



BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL

AÑO 2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
INDAP



Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	6
3. Resultados de la Gestión año 2014	8
4. Desafíos para el año 2015	55
5. Anexos	63
Anexo 1: Identificación de la Institución	64
a) Definiciones Estratégicas	64
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	65
c) Principales Autoridades.....	68
Anexo 2: Recursos Humanos.....	69
Anexo 3: Recursos Financieros.....	77
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.....	84
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	89
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014).....	90
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014	91
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	94

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

Durante el ejercicio presupuestario pasado hemos dado sólidos pasos para instalar una política sectorial fundada en dos ejes: reducir la desigualdad y agregar valor a la producción de bienes y servicios del sector. La acción ministerial se ha enfocado hacia este fin.

Consecuentemente, en este primer año de gobierno, hemos impulsado un proceso de intensificación de las acciones de fomento productivo hacia la agricultura familiar campesina, considerando las particularidades culturales, étnicas y de tradiciones productivas de cada región y contemplando, además instancias de participación público - privadas; hemos desarrollado la productividad y la competitividad sectorial, fortaleciendo la institucionalidad y los instrumentos asociados a ello; también avanzamos en optimizar el aprovechamiento del agua; hemos recuperado las capacidades de protección fito y zoonosanitarias del país, fortaleciendo las herramientas y recursos para controlar las amenazas de plagas y enfermedades vigentes; hemos mejorado el sistema de gestión de calidad y de trazabilidad de la producción. Finalmente, hemos iniciado el proceso de perfeccionamiento de la gobernanza en el ámbito de la calidad e inocuidad, así como de los recursos hídricos y forestales.

Como principales resultados de nuestra gestión, en 2014, a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario, atendimos a 176.412 usuarios/as con un presupuesto de M\$248.725.865, en los programas regulares de la institución, y a 84.356 usuarios/as con los incentivos de emergencia. Dichas cifras incluyen, entre otros, atenciones de Asesoría Técnica para 13.404 usuarios/as y 5.574 usuarios/as a través del Programa de Desarrollo de Inversiones, 17.230 beneficiarios del Programa de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados con una cobertura de 73 mil ha intervenidas, mientras que el Programa de Riego incorporó 17.535 ha en obras intraprediales y extraprediales. En el plano de los deudores de crédito, se rehabilitaron 2.091 morosos, que podrán reincorporarse a los instrumentos de apoyo del Estado materializando uno de los compromisos gubernamentales priorizados para la Agricultura Familiar Campesina.

En el ámbito de la protección fito y zoonosanitaria, a través del Servicio Agrícola y Ganadero, el sistema cuarentenario pecuario de pre y post frontera logró mantener el patrimonio zoonosanitario de Chile libre de las 16 enfermedades priorizadas de importancia económica, y en el ámbito fitosanitario, mantener la condición "libre de Moscas de la Fruta". En el programa de Suelos Degradados, se asistió a 2.617 productores/as bonificando más de 78 mil ha. Por otra parte, las exportaciones hortofrutícolas ascendieron a cerca de 260 mil cajas. Y por último, destacamos 42 aperturas de mercados para nuevos productos silvoagropecuarios, 6 facilitaciones de acceso de productos a mercados ya abiertos y 3 reaperturas de mercados, que nos permiten mejores escenarios de exportación.

En materia de aprovechamiento del agua, la Comisión Nacional de Riego financió inversiones asociadas a acumulación, mejoramiento de conducción y aplicación de agua de riego por un total de \$13.433 millones lo que permitió construir 3.246 obras de riego y/o drenaje favoreciendo a 5.685 usuarios(as) con un total de 17.535 ha físicas beneficiadas. También se bonificó proyectos por más de 20.000 ha tecnificadas y 11.700 ha de nuevo riego.

Además, se llamaron concursos específicos con un monto total a bonificar de \$2.700 millones, para obras de telemetría, calidad de aguas y obras de generación asociadas a sistemas de riego y \$4.300 millones para obras de acumulación.

Mediante la Ley 18.450 de Fomento al Riego, se ejecutaron 27 concursos beneficiando a 20.454 regantes, comprometiendo un monto sobre \$47.000 millones, lo que sumado al aporte de los beneficiarios, genera una inversión superior a \$70.000 millones. En cuanto a obras medianas –obras entre 15.000 y 250.000 unidades de fomento– el 2014 se llamó a 2 concursos por \$7.000 y \$8.000 millones.

La Corporación Nacional Forestal intervino más de 36 mil ha, con 2.243 beneficiarios(as) a través del Programa de Manejo de Plantaciones Forestales y, por medio del programa de forestación, superó la cifra de 1.400 beneficiarios(as) con una superficie mayor a 3.200 ha. En el ámbito de la Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, se bonificaron 588 requerimientos correspondientes a más de 3.600 ha, y, en el ámbito de los incendios forestales, se reorganizó la fuerza de combate aumentando las brigadas respecto a la temporada anterior e incorporando nuevas tecnologías para mejorar nuestra capacidad de respuesta al fuego.

En materia de coordinación público – privada, a través de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, se destaca la reactivación de las Comisiones Nacionales por Rubro y una Nueva Red de Agregados Agrícolas, facilitando la actuación oportuna ante a las necesidades de nuestros exportadores. Se amplió la cobertura regional en la captura de precios disponiendo de mayor información hacia el sector silvoagropecuario. En forma paralela se creó la Unidad de Transparencia de Mercados iniciando su primera fase de implementación.

Incentivamos el uso del Seguro Agrícola, como una forma moderna de gestión del riesgo, con ello el año 2014 se incrementó en un 7% el monto de apoyos favoreciendo a más de 19 mil productores.

Para fortalecer los programas de investigación, desarrollo e innovación, se han elaborado y validado programas piloto de gestión territorial en regiones, que servirán de referentes para impulsar una propuesta de acción integrada de los Servicios del Agro con los Institutos Tecnológicos, y de éstos con el Sistema Nacional de I+D+i. En el ámbito de la Innovación, se gestionó 284 iniciativas por M\$ 5.191.905 a través de la Fundación para la Innovación Agraria, destacando el Concurso de Valorización del Patrimonio Agrario para apoyar procesos de innovación y valorización de productos con identidad territorial y que contribuyan a mejorar la competitividad de la Agricultura Familiar Campesina.

También, en materia forestal hemos apoyado tecnológicamente a la Pyme Forestal y Maderera, a través del desarrollo de pruebas de nuevas especies forestales, productos forestales no madereros asociados a bosque nativo y plantaciones, buenas prácticas, producción limpia y otras materias de especial interés. Respecto de la mantención de información de recursos naturales, el 2014 se avanzó en la actualización de la información predial agrícola, uso de suelo e infraestructura de riego.

En materia de emergencias agrícolas y gestión del riesgo agroclimático, durante el 2014 se declaró emergencia agrícola en 12 regiones, con 127 comunas considerando que el déficit hídrico fue el evento que más afectó al sector silvoagropecuario.

La entrega de apoyo de emergencia alcanzó un monto de M\$ 30.156.000 con un 80% aportado por el Minagri y el resto por los Gobiernos Regionales y una cobertura de 120 mil beneficiarios, que incluyen los 84.356 atendidos por INDAP.

Finalmente, quisiera destacar los avances en la coordinación de materias de inocuidad y sanidad alimentaria, el trabajo para disminuir las brechas de desigualdad en el mundo rural, principalmente aquellas asociadas a las diferencias entre las trabajadoras y trabajadores del campo en relación a otras áreas de producción, subrayando los avances para la regularización del trabajo temporal, la coordinación con diversas instituciones público-privados para poner a disposición de los pequeños y medianos agricultores, infraestructura e instrumentos necesarios para fortalecer el sector forestal, agrícola y pecuario.

De este modo, los logros del año 2014 se traducen en un presupuesto ejecutado de M\$ 502.173.867, que permiten avanzar en el programa de Gobierno y establecer los desafíos para el 2015 en materia de fortalecimiento de las capacidades del sector productivo y de la gestión de la inversión de la infraestructura hídrica, el reforzamiento de los sistemas de protección fito y zoonosanitaria del país, y la ejecución de programas ministeriales para contribuir a generar mayores niveles de equidad en el sector. A esto se suman las acciones necesarias para recuperar las capacidades productivas de la agricultura, tan afectada por los eventos climáticos, como la sequía y los aluviones.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
MINISTRO
CHILE

Carlos Furche G.
Ministro de Agricultura

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, es una institución dependiente del Ministerio de Agricultura cuya creación y mandato están establecidos por la Ley Orgánica 18.910, modificada por la Ley 19.213. El Instituto se define como un servicio descentralizado que tiene por objeto: “promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños/as productores/as agrícolas y campesinos/as, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos”.

La institución tiene presencia territorial de Arica a Punta Arenas, a través de 15 Direcciones Regionales y 128 Agencias y Oficinas de Área, incluidas las que se abrieron en 2014 en Isla de Pascua y San Ignacio. Además cuenta con dos oficinas móviles y la Dirección Nacional en Santiago. La dotación del año 2014 fue de 1.444 funcionarios, de los cuales 655 corresponden a mujeres y 789 a hombres. El 7,3% de los funcionarios son de planta y el 92,7% de contrata. INDAP se encuentra adscrito al Sistema de Alta Dirección Pública (ADP) con 23 cargos: Director Nacional, Subdirector Desarrollo Rural, 15 Directores Regionales y 6 Jefaturas de las Divisiones de: Asistencia Financiera; Finanzas y Administración; Fiscalía; Fomento; Gestión Estratégica; y Personas. De ellos, 19 cargos se encuentran seleccionados y ratificados por ADP. Los cargos en proceso de selección son: Jefatura División Gestión Estratégica y los Directores Regionales de: Valparaíso, Metropolitana y Los Ríos.

En el año 2014, el Servicio contó con un presupuesto de M\$248.725.865, el cual se ejecutó en 99%, atendiendo a 176.412 usuarios/as, a través de los programas regulares, y 84.356 usuarios/as a través de incentivos de emergencia. En el marco del cumplimiento de las metas se logró la totalidad de los compromisos del Incentivo Colectivo y se obtuvo el 95% del PMG, debido a factores externos que no permitieron alcanzar la cobertura del indicador de Alianzas Productivas.

En el área de desarrollo de capacidades, se atendieron a un total de 132.479 usuarios(as). El énfasis que se estableció para estos Programas desde los Lineamientos Estratégicos 2014 - 2018, es ampliar las habilidades y competencias de los agricultores familiares, para optimizar el manejo de sus sistemas productivos, ya sea para mejorar sus condiciones de seguridad alimentaria y/o para desarrollar emprendimientos individuales y asociativos. Bajo este enfoque, a través del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) se atendió a 79.177 usuarios/as a nivel nacional; el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) 33.477 usuarios/as; el Servicio de Asesoría Técnica (SAT) 13.404; y el Programa de Alianzas Productivas, 6.421 usuarios/as

En el área de fortalecimiento del capital productivo, individual y asociativo, se atendieron a un total de 100.839 usuarios. El énfasis que se ha colocado a estos Programas es asegurar una base productiva que permita a los agricultores familiares sostener su actividad económica, y habilitarlos para emprender e innovar. Bajo este enfoque, a través del Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), se cofinanciaron inversiones orientadas a capitalizar y modernizar los procesos productivos para 5.574 usuarios/as. Asimismo, a través del Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD-S) se alcanzó una cobertura de 17.230 usuarios/as y 72.693,93 hectáreas, mientras que el Programa de Riego incorporó 17.535 hectáreas.

Con relación al financiamiento vía créditos, INDAP atendió en forma directa a 46.523 usuarios/as, en tanto 2.125 agricultores/as familiares fueron regularizados/as y/o rehabilitados/as durante este año. A

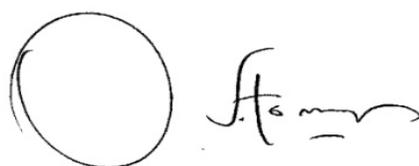
partir de las definiciones establecidas en los Lineamientos Estratégicos, se comenzó un proceso de articulación con los Programas de Incentivos, de manera de conformar un sistema de financiamiento integrado que opere en forma articulada con los instrumentos de desarrollo de capacidades

En relación con la medida presidencial 44, se rehabilitaron 2.091 deudores morosos, quienes podrán reincorporarse a los apoyos del Estado materializando los compromisos que el gobierno se ha fijado para la atención de los integrantes de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) de nuestro país.

Desde un punto de vista del desarrollo territorial y la descentralización, INDAP, a través de sus Programas PRODESAL y PDTI, atendió a 289 comunas distribuidas en los distintos territorios regionales, mediante convenios con los Municipios al amparo de los cuales, INDAP transfiere los recursos a la entidad edilicia quien es la responsable de la ejecución.

Finalmente, INDAP elaboró sus Lineamientos Estratégicos 2014-2018, en un proceso participativo en el que colaboraron más de 800 actores relacionados con la AFC, en talleres y encuentros con el Director y el equipo directivo.

A partir de este proceso se definieron las prioridades para el período, las cuales apuntan al despliegue de una estrategia de fomento que garantice la inclusión de los distintos segmentos que componen la Agricultura Familiar Campesina, mejorando la pertinencia y la calidad de los servicios prestados; ello con independencia de la dotación de recursos que disponen.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large circle followed by a stylized, cursive script that appears to read 'O. Sotomayor'.

OCTAVIO SOTOMAYOR ECHENIQUE
DIRECTOR NACIONAL
INDAP

3. Resultados de la Gestión año 2014

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

INDAP, en lo que se refiere al Programa de Gobierno ha asumido el compromiso de cinco medidas de las cuales, una está cumplida, cuatro en proceso y/o en desarrollo, incluye los compromisos que requieren coordinación con otras entidades, generando acciones preliminares para dar un adecuado cumplimiento de la actividad comprometida.

Durante el 2014 se implementó y se realizó el seguimiento a nivel nacional de estos compromisos, destacándose:

- Las acciones que se realizaron en las zonas con déficit hídrico
- La coordinación en terreno que permitió dar cumplimiento a estos compromisos.

Respecto de los dos compromisos derivados del discurso presidencial del 21 de mayo, estos se cumplieron en su totalidad, lo que permitió implementar entre otros mecanismos de buen comportamiento crediticio, la mejora al acceso a créditos pre-aprobados hasta 200UF y rebaja de interés de un 15% al momento del pago oportuno. A continuación el detalle del cumplimiento de los compromisos señalados:

A continuación se detalla por compromiso, las actividades comprometidas y el estado de avance al 31 de diciembre de 2014.

Mensaje Presidencial del 21 De Mayo

1 Compromiso Invertir más de 30 mil millones de pesos en bonificaciones para que los pequeños agricultores inviertan en riego y en el mejoramiento de sus suelos.

Actividades comprometidas	Estado de Avance al 31 de Diciembre 2014 (III)
<p>Asegurar la total ejecución de los programas vigentes de suelos y riego</p> <p>Estado: Cumplido</p>	<p>Al 31 de Diciembre el Programa de Suelos ha ejecutado un total de M\$ 16.598.683 (99%) y ejecutado más comprometido alcanza a M\$16,658.826.</p> <p>Al 31 de Diciembre el Programa de Riego ha ejecutado un total de M\$ 13.150.345 (97,5%) y ejecutado más comprometido alcanza a M\$13.438.607 (99,5%)</p> <p>Considerando lo anterior, de los recursos ejecutados por INDAP en Riego y Suelos durante el 2014, se alcanza a un total de M\$30.097.433.</p>

2 Compromiso Crear mecanismos de incentivo para favorecer a todos los pequeños agricultores que muestren un buen comportamiento en sus obligaciones financieras.

Actividades comprometidas	Estado de Avance al 31 de Diciembre 2014 (III)
<p>Se revisará la cartera de deudores morosos por más de 5 años para evaluar vía de solución</p> <p>A los con morosidad inferior a 5 años, se les creará un mecanismo de renegociación</p> <p>A los usuarios cumplidores de compromisos se les otorgarán incentivos que premien la conducta.</p> <p>Estado: Cumplido</p>	<p>INDAP cuenta con mecanismos implementados y en operación para favorecer a los productores con buen comportamiento crediticio con este fin, que serán reforzados en este período.</p> <p>Estos son:</p> <p>a) Acceso a todos los programas de Fomento y Crédito que INDAP ofrece, previo cumplimiento de los requisitos de cada programa;</p> <p>b) Créditos pre-aprobados hasta UF200 para el caso de agricultores que se encuentren en categoría A.</p> <p>c) Un 15% de rebaja en los intereses que se hará efectiva al momento del pago de la cuota o deuda.</p> <p>d) Acceso a mayores niveles de endeudamiento (Crédito de corto plazo individual de hasta UF200 y Crédito de Largo Plazo Individual de hasta UF500 sin considerar los créditos de enlace, siempre que se encuentre en categoría A.</p> <p>Acciones para productores con buen comportamiento crediticio a Diciembre 2014:</p> <p>a) Total Créditos colocados : Monto M\$48.454.106 N° RUT : 32.694</p> <p>b) Créditos Pre-aprobados : Monto M\$10.798.567 N° Solicitudes de Crédito 8.499</p> <p>Díptico informativo dirigido a agricultores diseñado, el cual será distribuido en las Agencias de Área de INDAP y otros puntos relevantes. Esta acción se concretará en Marzo 2015.</p>

Programa de Gobierno

1 Compromiso: Implementar un programa de desarrollo competitivo para la Agricultura Familiar Campesina (AFC)

Actividades comprometidas	Estado de Avance al 31 de Diciembre 2014 (III)
<p>1. Identificación de los principales rubros estratégicos de la Agricultura Familiar en función de criterios como cobertura de usuarios y perspectivas de mercado, entre otros.</p> <p>2. Definición de estrategias de intervención que orientarán el accionar institucional para el desarrollo competitivo de los rubros priorizados en los territorios.</p> <p>3. Definición de puntos críticos, objetivos e indicadores asociados.</p> <p>4. Definición de metas a alcanzar para cada rubro priorizado en las distintas realidades regionales, que orienten la estrategia de intervención institucional e interinstitucional a nivel local.</p> <p>5. Ajuste y perfeccionamiento de la plataforma instrumental incorporando instrumentos de apoyo a la Comercialización, asociatividad y fortaleciendo los instrumentos de asesoría técnica y financiamiento en los territorios.</p>	<p>1. INDAP definió rubros estratégicos para el desarrollo competitivo de la Agricultura Familiar Campesina, en base a criterios de cobertura de usuarios, perspectivas de mercado y relevancia en el desarrollo de los territorios. Los rubros priorizados son: Maíz, Arroz, Ganadería de leche, Ovino, Artesanía, Turismo Rural y Apicultura.</p> <p>Se diseñó una Estrategia Nacional para el rubro Ovino, para la cual se definieron cuatro líneas estratégicas de intervención (productividad, calidad, agregación de valor y acceso a mercados). Para cada una de ellas se definieron los puntos críticos (brechas de la Agricultura Familiar), los objetivos a alcanzar, y los indicadores de rendimiento y de proceso para alcanzar estos objetivos.</p> <p>Se encuentra en proceso, a partir de la validación de procedimiento y metodología en el rubro Ovino, el desarrollo de las Estrategias para los demás rubros priorizados.</p> <p>La construcción de la línea base y la definición de los resultados esperados, se desarrollará en conjunto con los equipos técnicos a nivel local de modo de ajustar las metas a sus realidades particulares. Esta información estará disponible para todos los rubros priorizados al 30 de Abril de 2015, coincidente con el cierre de la temporada agrícola 2014-2015.</p> <p>2. Puesta en marcha de un Servicio de soporte experto, a través del cual se contrataron expertos en rubros maíz y viñas para capacitar a los equipos técnicos que trabajan en estos rubros en aspectos tecnológicos con los pequeños agricultores.</p> <p>3. Expo mundo rural 2014 en Santiago y Regiones del Maule y Arica-Parinacota; Diseño final de la plataforma para implementación del Sello Campesino en primer semestre de 2015 (acceso a mercados y comercialización).</p> <p>4. Se encuentra en desarrollo un ajuste a la plataforma instrumental para el periodo 2015-2018, la cual considera entre otros, los siguientes aspectos que serán relevantes para la aplicación de las estrategias para los rubros priorizados: a) Un nuevo modelo de intervención que incluye un sistema de Asesoría Técnica y Financiamiento de Proyectos, el cual abordará en forma integral emprendimientos individuales y asociativos en los territorios; y b) un Programa de Comercialización el cual apunta a implementar apoyos en el ámbito de acceso a mercados, que corresponde a un punto crítico de carácter transversal para los distintos rubros.</p> <p>5. En materia de fomento a la innovación FIA realizó:</p>
<p>Estado: En proceso y/o desarrollo</p>	<p>Concurso Nacional de proyectos "Valorización del Patrimonio Agroalimentario", a través del cual se busca apoyar el desarrollo de iniciativas de innovación orientadas a la identificación y/o valorización de productos con identidad territorial, que contribuyan a mejorar la competitividad de la agricultura familiar campesina. Donde se apoyaron 22 iniciativas por un monto total de M\$1.226.000- , entregándoles el</p>

Actividades comprometidas	Estado de Avance al 31 de Diciembre 2014 (III)
	<p>2014 M\$500.000-.</p> <p>Primer Encuentro de Innovación con la Agricultura Familiar Campesina a través de la participación de dirigentes, líderes y profesionales y técnicos que apoyan a las organizaciones campesinas.</p> <p>Seminario "TIC en el mundo: una forma de innovar para mujeres y jóvenes", desarrollado en conjunto con CEPAL.</p> <p>Implementación del Premio a la Innovación a entregar a pequeños productores en el marco de la EXPOMUNDO RURAL, en conjunto con INDAP.</p> <p>Gestión de las agendas de innovación y en el marco de ello se han diseñado los programas de innovación en distintos rubros. En el proceso de implementación de dichos programas, en materia de agregación de valor se está desarrollando un estudio de levantamiento de línea base en materia de "Agregación de valor por parte de la Agricultura Familiar Campesina"; en materia frutícola se está desarrollando una propuesta de modelos de negocio de carácter asociativo que fortalezca la participación de la agricultura familiar campesina en la producción y comercialización frutícola; se están identificando modelos de negocios en materia de productos forestales no madereros (actividad desarrollada por este sector).</p>

2 Compromiso: Las cooperativas, las empresas asociativas campesinas y otras organizaciones económicas de la Agricultura Familiar tendrán un acceso privilegiado a las asesorías técnicas y a otros apoyos para su fortalecimiento económico.

Actividades comprometidas	Estado de Avance al 31 de Diciembre 2014 (III)
<p>INDAP - INIA. Se debe solicitar recursos adicionales para operación y recursos humanos.</p> <p>1. Identificar la demanda de asesoría técnica u otros apoyos para el fortalecimiento de organizaciones económicas incluyendo las cooperativas. (10%)</p> <p>2. Revisión de instrumentos actuales, adecuación de instrumento de asesoría técnica y/o creación o adecuación de otros apoyos para organizaciones económicas incluyendo cooperativas. (30%)</p> <p>3. Implementación de un plan de asesoría técnica y fortalecimiento para organizaciones económicas incluyendo cooperativas. (60%).</p> <p>Estado: En proceso y/o desarrollo</p>	<p>El Programa Nacional de Asociatividad se encuentra en fase de diseño, en conjunto con el desarrollo de un Modelo de Intervención ajustado y una plataforma instrumental para el 2015-2018, la cual considera un especial énfasis en la asociatividad campesina. En esta línea las actividades realizadas al 31 de Diciembre de 2014, son:</p> <p>En el ámbito de la asociatividad gremial o de representación de la AFC:</p> <p>1. Instalación de mesa trabajo permanente con las 16 las Organizaciones de Representación Nacional de la Agricultura Familiar y el INDAP, lo cual incluye el desarrollo de una agenda para promover la asociatividad económica y de representación con énfasis en regiones, levantar demandas y ajustar instrumentos de apoyo y fomento de INDAP.</p> <p>2. Modificación participativa del instrumento de gestión y soporte a la organización (PROGYSO 2015-2018) y aumento del presupuesto en un 56,6% respecto del año 2014. Para el 2015 se incorpora un enfoque de mediano plazo y énfasis en las instancias de nivel regional y local.</p> <p>3. Durante el año 2014 a través de PROGYSO, se ejecutó un presupuesto que alcanzó a los 728 millones de pesos, apoyando a 168 organizaciones regionales y 16 organizaciones nacionales.</p> <p>4. Se crearon siete grupos de trabajo (Comisiones Técnicas) permanentes (período 2015-2018) con participación de las Organizaciones de Representación que abordan: Genero, Jóvenes</p>

Actividades comprometidas	Estado de Avance al 31 de Diciembre 2014 (III)
	<p>Rurales, Cambio climático y riesgo, Facilitación de comercio, Política fiduciaria y de acceso a la tierra, Registros de la agricultura familiar y Pueblos originarios.</p> <p>5. Se retoma iniciativa Participación de la AFC en la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar REAF-Mercosur. A través de la Sección Nacional - Chile, se desarrollaron actividades de capacitación de jóvenes líderes y mujeres rurales. Se realizó un Seminario Internacional de Compras Públicas y se incluyó la participación activa en la XXII Asamblea General de REAF, Primera conferencia sobre mujeres rurales de América Latina y el Caribe en el año de la agricultura familiar campesina e indígena, Brasilia 2014, participación en la reunión del Foro Rural Mundial en el marco de la primera reunión de ministros de agricultura de la CELAC.</p> <p>6. Se cumple con el aporte comprometido de M\$9.300 del Gobierno de Chile al Fondo de la Agricultura Familiar de la REAF, Mercosur, para fortalecer la participación de las organizaciones de Chile en esta instancia.</p> <p>7. Se implementa instancia de coordinación en las 15 regiones de los Consejos Asesores Regionales (CAR) para potenciar la participación de los usuarios de INDAP y reimpulsar las instancias de participación y control social local y regional. (CAR y CADA).</p> <p>8. Se retoma el trabajo con las Organizaciones de Representación y los Consejos Regionales (CAR) de INDAP, en cuanto a la pertinencia de la modificación de la Ley Orgánica de INDAP.</p> <p>En el ámbito de la asociatividad económica:</p> <p>INDAP</p> <p>1. Se firmó un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Economía para promover la asociatividad económica. A la fecha se ha conformado el equipo de trabajo y se encuentra en formulación el Plan Operativo.</p> <p>2. A través del Convenio INDAP-FIDA-MERCOSUR en el 2014, se implementaron Talleres de intercambio Regional; se desarrolló una malla curricular y se capacitó a 20 dirigentes cooperativos y 20 profesionales de INDAP. Además se firma la ampliación del Convenio INDAP-FIDA MERCOSUR para el año 2015 el cual contempla el fortalecimiento de 60 cooperativas campesinas.</p> <p>3. En INDAP, se constituye una Unidad de Organizaciones para impulsar de forma integral el trabajo con la asociatividad económica.</p> <p>FIA</p> <p>1. Diseño e implementación de un programa de apoyo a iniciativas para el Fortalecimiento de la Gestión de la Innovación en Cooperativas del sector agrícola, pecuario y forestal.</p> <p>2. Convocatoria nacional y adjudicación de 9 proyectos a 9 cooperativas, por un aporte total de M\$275.000.</p>

3 Compromiso: Establecer convenios de capacitación entre INDAP y SENCE, para fortalecer la capacitación a la Pequeña Agricultura.

Actividades comprometidas	Estado de Avance al 31 de Diciembre 2014 (III)
<p>Programa Especial de Capacitación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formalización de convenio de traspaso de recursos para capacitación entre INDAP y SENCE. 2. Detección de necesidades de capacitación en los territorios y elaboración de un Plan de Capacitación para usuarios(as) de INDAP. 3. Diseño de Fichas Técnicas de Cursos nuevos. 4. Licitación de los Cursos de capacitación. 5. Implementación del Plan de capacitación INDAP. <p>Programa Mas Capaz Mujer Emprendedora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convenio de Colaboración para la ejecución del Programa Mas Capaz Mujer Emprendedora de SENCE. <p>Alianzas Estratégicas:</p> <p>FIA diseña diplomado de "Innovación y Emprendimiento" para Profesores y directivos de Liceos Técnicos y Escuelas rurales.</p> <p>Estado: En proceso y/o desarrollo</p>	<p>Programa Especial de Capacitación para la Agricultura Familiar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se encuentra en trámite la renovación del Convenio INDAP-SENCE para el año 2015. Dicho Convenio tiene por objetivo la ejecución del Plan de Capacitación de INDAP 2015 en el marco del Programa Especial de Capacitación para Pequeños Productores Agrícolas usuarios de INDAP, para lo cual el presente año SENCE transferirá un total de \$573.715.325. 2.-Se dio inicio al proceso de detección de necesidades de capacitación para el Periodo 2015. Se definen las temáticas principales para los distintos territorios y rubros. 3- El Convenio INDAP- SENCE 2014, contempla al 31 de Diciembre un avance de 1.633 usuarios capacitados para una meta de 2.800 usuarios al 31 de enero de 2015. Quedan 774 usuarios por capacitar, de los cuales un porcentaje se encuentra capacitándose y el resto se capacitará durante el mes de enero. <p>Programa Mas Capaz Mujer Emprendedora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- INDAP será una de las Instituciones colaboradoras del Programa Mas Capaz Mujer Emprendedora para el año 2015. El objetivo del Programa es desarrollar habilidades para emprender en mujeres entre los 18 y 65 años usuarias INDAP y/o sus familias. 2.- La meta comprometida para el año 2015 por INDAP son 3.000 mujeres rurales beneficiadas con un monto total de 3.900 millones de pesos. 3.- Se encuentra en proceso de elaboración y firma el Convenio de Colaboración y Transferencia para la ejecución del Programa. <p>En materia de Innovación FIA realizó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el marco del Programa de Fortalecimiento de conocimiento y habilidades en materia de innovación y emprendimiento dirigido a docentes y directivos de escuelas rurales, liceos técnico-profesionales principalmente agrícolas, se realizó el "Diplomado en Emprendimiento Innovador" en las regiones de Los Ríos, Bío Bio y Magallanes. Dicho Diploma fue impartido por la Universidad Técnica Federico Santa María y participaron: 38 establecimientos y 92 participantes de la Región de Bío Bio; 17 establecimientos y 51 participantes en la Región de Los Ríos; y 8 establecimientos y 38 participantes en la Región de Magallanes y la Antártica chilena. 2. Respecto del Programa de Desarrollo de Competencias de Innovación y Emprendimiento en alumnos de liceos técnico-profesionales agrícolas y escuelas rurales, liderados por sus profesores y directivos participantes del diplomado, se encuentra en desarrollo el concurso SAVIALAB que busca premiar y acompañar el desarrollo de prototipos de propuestas planteadas por equipos de profesores-alumnos de las Regiones de la Araucanía y Los Lagos. Esta iniciativa cuenta con una inversión total de M\$223.000 para los años 2014 y 2015.

4 Compromiso: Revisar situación de los deudores de INDAP

Actividades comprometidas	Estado de Avance al 31 de Diciembre 2014 (III)
<p>Disponer de solución para un universo de 7.000 pequeños productores agrícolas, que presentan dificultades para pagar sus deudas recientes (menores de 5 años), a través soluciones caso a caso en función de su capacidad de pago. Esto es un programa de solución de la deuda morosa tanto para empresas individuales como de empresas asociativas.</p> <p>Para el caso de la deuda histórica (Medida 44), se concreta a través de una Resolución administrativa del Director Nacional de INDAP, previa autorización del Sr. Ministro de Agricultura, en la cual en forma automática extingue la deuda y habilita a estos productores para hacer uso de los distintos beneficios de INDAP.</p> <p>Estado: Cumplido</p>	<p>1. En el caso de los productores con deuda histórica rehabilitados (27.313 casos), del total de beneficiados por deuda histórica, a la fecha se ha otorgado un financiamiento total de \$350.057.858, de los cuales \$38.633.307 corresponden a 126 créditos a igual número de RUT y \$311.424.551 en 1.435 subsidios distribuidos en 934 RUT.</p> <p>2. En el caso de los productores con deuda reciente (menor a 5 años), con fecha 28 de Julio de 2014, se aprobó el Programa de Rehabilitación de Deudores Morosos, por lo que al 31 de Diciembre se han realizado un total de 1.048 renegociaciones beneficiando a 1.031 RUT en 14 regiones del país, concentrándose en las regiones de Bio-Bío a Los Lagos.</p> <p>En los productores con deuda reciente se proyecta atender a 5.000 usuarios en 4 años.</p>

5 Compromiso: Apoyar a productores -sus redes y organizaciones- para implementar estándares para el mejoramiento de la calidad y diferenciación de productos de la agricultura familiar.

Actividades comprometidas	Estado de Avance al 31 de Diciembre 2014 (III)
<p>Elaboración de un Programa Nacional de Alimentos Saludables que liderará ACHIPIA y convocará a los actores relacionados con la calidad y la inocuidad de los alimentos.</p> <p>Poner en marcha un programa de transferencia tecnológica, desarrollo competencias, investigación e innovación orientado a los productores y redes de productores</p> <p>Realizar convenio con INDAP para abordar el estrato de la pequeña agricultura</p> <p>Otorgar certificaciones de calidad e inocuidad</p> <p>Estado: En proceso y/o desarrollo</p>	<p>En elaboración del programa piloto de capacitación en calidad e inocuidad para extensionistas de INDAP en los rubros hortícola, miel, lácteos y berries, para iniciar el cierre de brechas en calidad e inocuidad alimentaria para 2015.</p>

1. Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, contó con un presupuesto total de \$248.725 mil millones en 2014 correspondientes a un aumento del 8,96% más que el año anterior, de los cuales se ejecutaron \$246.195 mil millones (99%), equivalente a más de \$21.020 millones adicionales respecto del año 2013. Del presupuesto asociado a productos estratégicos se ejecutaron \$202.041 mil millones (99%) y del presupuesto destinado a gestión interna se ejecutaron \$44.154 mil millones (99%). Se ejecutaron M\$141.851 mil millones de incentivos no reembolsables (99%), dentro de los cuales las transferencias corrientes alcanzaron el 99% de ejecución y las transferencias de capital el 98%. Los incentivos reembolsables se ejecutaron en 99%:

Presupuesto final 2014	M\$ Final	M\$ Ejecutado	% Ejecución
	248.725.865	246.195.846	99%
Presupuesto asociado a productos estratégicos	204.105.110	202.041.334	99%
Incentivos no reembolsables	143.585.157	141.851.383	99%
• Transferencias Corrientes	77.584.431	76.905.866	99%
• Transferencias de capital	66.000.726	64.945.517	98%
Incentivos reembolsables: Préstamos	60.519.953	60.189.951	99%
Presupuesto destinado a gestión interna	44.620.755	44.154.512	99%
Fuente de información: Sistema SIGFE			

Asistencia Técnica y Capacitación

Se estructura sobre la base de la provisión a los/as usuarios/as de elementos para el desarrollo de capital humano, a través de la ampliación de sus competencias en los ámbitos productivos, de gestión, de comercialización y organizacional, que les permitirán - según el segmento respectivo - alcanzar estándares de desempeño de sus emprendimientos más acordes a los parámetros de competitividad de mercado, o una mayor sustentabilidad en su actividad productiva. Para ello, INDAP implementa un conjunto de instrumentos o programas de fomento productivo específicos, y establece alianzas estratégicas con una serie de actores relevantes (Gobiernos Regionales, Municipios, agroindustrias, PRODEMU, entre otros), a fin de proveer apoyo profesional especializado y pertinente a las necesidades detectadas, articulación comercial, asesoría en gestión, formación y capacitación, entre otros soportes.

1. Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)

El Programa tiene por finalidad apoyar a los pequeños/as productores/as agrícolas, campesinos/as y sus familias, a desarrollar actividades silvoagropecuarias, para fortalecer sus sistemas productivos y actividades conexas, procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

Es ejecutado preferentemente a través de Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración, los que se complementan con los aportes de las entidades ejecutoras. Estos deben destinarse a la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría permanente a los usuarios/as, los que se organizan en Unidades Operativas entre 60 y 180 agricultores/as. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para inversión y capital de trabajo.

Los Equipos Técnicos realizan un diagnóstico de cada agricultor/a, en base a los cuales elaboran un plan de trabajo.

El Programa está dirigido a las familias rurales, las que deberán contar con al menos un integrante que califique como beneficiario/a de INDAP, el cual actuará como su representante en el Programa.

Los beneficios del programa son: contar con Asesorías técnicas individuales prediales y grupales, cofinanciamiento de proyectos de inversión de hasta el 90%, articulación o complementación de apoyo y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada.

El aporte municipal contempla el financiamiento de asesorías especializadas, capacitación, giras y talleres, entre otros.

Hitos

El año 2014 el programa PRODESAL a lo largo del país atendió a 79.177 usuarios, siendo el 47% mujeres y 53% hombres

Para una mejor operación del programa se flexibilizó la normativa entregando mayor atribución a las direcciones regionales para responder a los requerimientos de los usuarios.

Entre los cambios destacados se encuentran:

- Se eliminó la restricción para que 2 o más miembros de una misma familia puedan ser beneficiarios (titulares) del Programa, siempre que desarrollen actividades productivas distintas e independientes.
- Se permitió a las Municipalidades que aporten más del 10%, para complementar los honorarios y movilización del equipo técnico.
- Se eliminó a la obligación de INDAP “de asegurar inversiones por monto tope, cada tres años, a todos los agricultores del Programa, sin análisis de la pertinencia y necesidad de la misma”, así como también la definición, por parte del nivel central, de las inversión que podían entregarse.
- Se aumentaron las opciones de entrega de incentivo (obra 100% ejecutada; 50% anticipo o 100% anticipo) y los plazos para la ejecución de los proyectos, las rendiciones, etc.
- Se fortalecieron las instancias de participación, estableciendo un mayor número de encuentros en el año.
- Se priorizó la calidad del servicio y consolidación del crecimiento de años anteriores, por lo que la cobertura se mantuvo similar a la del año anterior.
- Se informatizó el 99% de las encuestas de diagnósticos aplicadas a los usuarios, dichos diagnósticos permitieron desarrollar los planes de trabajo para la implementación y ejecución de las asesorías en las Unidades Operativas.

El programa atendió en todas las regiones del país siendo las regiones de O’Higgins, Maule, Bio bio, Araucanía y los Lagos las que concentran mayor número de atención de usuarios.

El programa ejecutó en asesoría y soporte el año 2014 un total de M\$17.190.097 y en inversiones M\$22.440.364.

Presupuesto 2014

	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)
Total Asesoría e Inversión	39.804.540	39.629.093	99,6
Asesoría	17.277.990	17.190.097	99,5
Inversiones	22.526.550	22.440.364	99,6

Fuente de información: Sistema SIGFE.

Indicadores

N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Sin Información de Sexo
79.177 Rut únicos	37.267	41.910	-

2. Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)

El PDTI es ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un Contrato de Prestación de Servicios. Estos recursos deben destinarse a la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría permanente a los agricultores/as del Programa, los cuales se organizan en Unidades Operativas entre 60 y 180 personas. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para inversión y capital de trabajo.

Los Equipos Técnicos realizan un diagnóstico de cada agricultor/a, en base a los cuales elaboran un plan de trabajo.

El Programa tiene por finalidad apoyar a los pequeños/as productores/as agrícolas y campesinos/as indígenas (de acuerdo a la Ley N°19.253), para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y actividades conexas, respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

Está dirigido a las familias indígenas, pertenecientes a Comunidades, Asociaciones o Grupos de Hecho, la que deberá contar con al menos un integrante que califique como beneficiario/a de INDAP, el cual actuará como su representante en el Programa.

Beneficios para el usuario/a: Asesorías técnicas individuales prediales, actividades grupales tales como capacitaciones, días de campo, giras, parcelas demostrativas, etc. asociadas a los rubros desarrollados, realizadas por el Equipo Técnico del Programa; Cofinanciamiento de proyectos de inversión y capital de trabajo. INDAP entrega los incentivos para cubrir hasta el 95% del valor bruto del proyecto. El resto debe ser aportado por el/la agricultor/a; Articulación o complementación de apoyo y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada.

Hitos

El año 2014 el programa PDTI atendió a 33.477 usuarios, siendo el 47,77% mujeres y 52,23 % hombres.

Durante el año 2014 el Programa se co-ejecutó con 70 municipios y 28 entidades privadas y se llegó a un total de 612 profesionales y técnicos a nivel nacional.

Además se flexibilizó la normativa para una mejor operación y otorgar más atribución a las Direcciones regionales, para responder de mejor manera los requerimientos de los usuarios. Entre los cambios destacados se encuentran:

- Se eliminó la restricción para que 2 o más miembros de una misma familia puedan ser beneficiarios (titulares) del Programa, siempre que desarrollen actividades productivas distintas e independientes.
- Se eliminó a la obligación de INDAP "de asegurar inversiones por monto tope, cada tres años, a todos los agricultores del Programa, sin análisis de la pertinencia y necesidad de la misma", así como también la definición, por parte del nivel central, de las inversión que podían entregarse.

- Se aumentaron las opciones de entrega de incentivo (obra 100% ejecutada; 50% anticipo o 100% anticipo) y los plazos para la ejecución de los proyectos, las rendiciones, etc.
- Se fortalecen las instancias de participación, estableciendo un mayor número de encuentros en el año.
- Se informatizó el 94% de las encuestas de diagnósticos aplicadas a los usuarios, dichos diagnósticos permitieron desarrollar los planes de trabajo para la implementación y ejecución de las asesorías en las Unidades Operativas.
- Por último, respecto al traspaso de incentivos de inversión a los usuarios indígenas, el Programa aportó con la entrega de capital de trabajo a un total de 29.768 usuarios y proyectos de inversión a un total de 12.436.

Presupuesto 2014

	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)
Total	24.451.063	23.614.467	96,6
Asesorías	9.811.593	9.760.398	99,5
Inversiones	14.639.470	13.854.069	94,6

Fuente de información: Sistema SIGFE

Indicadores

N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° Clientes hombres	Sin Información de Sexo
33.477 Rut únicos	15.992	17.485	-

3. Programa Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano (PADIS)

El objetivo de este programa es: Apoyar a los beneficiarios de la región de Coquimbo a fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

Para el cumplimiento de dicho objetivo, INDAP establece convenios de colaboración y transferencia con las distintas municipalidades de la Región de Coquimbo, para operativizar servicios de asesorías técnicas orientados a desarrollar y financiar acciones de fomento que contribuyan a:

- Perfeccionar los sistemas productivos y los emprendimientos de los agricultores,
- Desarrollar habilidades y competencias.
- Facilitar su acceso a servicios tecnológicos,
- Apoyar la asociatividad
- Implementar practicas Sustentables,
- Favorecer la articulación con otros instrumentos de INDAP y también con otros servicios afines.
- Promover la competitividad de los sistemas productivos de los agricultores.
- Financiar actividades complementarias orientadas a aumentar los activos de los pequeños agricultores y a difundir las experiencias de agricultores exitosos.

Las Líneas de acción de aplicación en este programa son:

- Facilitar el acceso a los servicios de fomento para el desarrollo agropecuario y tecnológico a los agricultores que participan al programa para:
- Mejorar la producción de sus explotaciones
- Incrementar sus niveles de asociatividad y articulación con otros actores locales.
- Apoyar su inserción en mercados nacionales e internacionales
- Proveer apoyos tales como asesoría técnica, capacitaciones, giras técnicas, unidades demostrativas, y días de campo.
- Realizar acciones de capacitación orientadas al desarrollo de habilidades y competencias personales, productivas y de gestión a pequeños agricultores
- Implementar programas de desarrollo de emprendimientos productivos, comerciales y de inserción en cadenas agrocomerciales en los distintos rubros en que participan los pequeños productores que participan del programa.

Hitos

Durante el 2014 el programa priorizo las inversiones que permitieron fortalecer las estructuras productivas de riego de los pequeños productores a través de instrumentos como el FAI e IFP, efectuó capacitaciones y talleres en alimentación de ganado caprino en condiciones de sequía, uso adecuado del agua para bebida del ganado , apoyo a circuitos cortos.

Principales Resultados 2014

PROGRAMA Y/O PROYECTO: PADIS	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales
Asesorías (*)	516.123	514.987	99,8	2.327
Inversiones (*)	628.963	628.261	99,9	1.671
Total PADIS (Asesoría e inversiones)	1.145.086	1.143.248	99,8	2.359 Rut únicos

Fuente de información: Sistema SIGFE (*) Considera Rut total (no se pueden sumar)

4. Servicio de Asesoría Técnica (SAT)

Programa de asesorías técnicas conducidas por consultores capacitados para diseñar en acuerdo con el usuario/a, las estrategias para mejorar sus sistemas productivos. La asesoría se estructura en unidades operativas de grupos de productores/as y se define en base a un diagnóstico individual del rubro o sistema productivo del usuario/a, en el cual se describe la brecha tecnológica existente que impide una mayor competitividad, a partir del cual se elaboran los planes de trabajo basados en un conjunto de acciones técnicas a desarrollar por el usuario/a, quien se compromete contractualmente a adoptarlas.

El objetivo es contribuir a mejorar de forma sostenible el nivel de competitividad del negocio o sistema productivo desarrollando las capacidades de los usuarios/as, por medio de acciones de transferencia técnica, asesoría en gestión y la articulación con otros programas de fomento.

El servicio contempla dos modalidades de apoyo:

SAT Emprendedores: Asesoría técnica de apoyo permanente para el desarrollo de capacidades productivas y de gestión de los usuarios/as.

SAT Consultoría: Asesoría técnica de apoyo puntual que busca resolver demandas del usuario/a que requieren de una orientación profesional muy especializada o bien resolver situaciones de urgencia de la explotación.

Es un programa dirigido a pequeños/as productores/as que realizan actividades económico-productivas silvoagropecuarias, agroindustriales u otras actividades conexas cuyos productos son de término y así son comercializados o bien forman parte de una cadena de valor y están destinados al mercado nacional y/o internacional. Los productores pueden acceder al SAT como personas naturales o jurídicas, esta última entendida como empresa individual o asociativa.

Beneficios para el usuario/a: asesorías técnicas permanentes en diversos ámbitos de acción requeridos por el negocio, y según requerimiento productivo del negocio asesorías más especializadas en casos puntuales que surjan dentro de la temporada.

Hitos

Fortalecimiento de las competencias de los extensionistas en el rubro maíz entre las regiones Metropolitana y del Maule. Al mismo tiempo se implementó un programa de similares características en el rubro vitivinicultura entre las regiones de O'Higgins y Biobío.

Se evalúan los consultores SAT. Para definir brechas de conocimiento en consultores y mejorar las capacidades técnicas. Consiste en exámenes psico-laborales y competencias técnicas para asegurar un mejor servicio a los pequeños agricultores.

Se aplica metodología de transferencia ASL: Sistema de transferencia "train the trainer", (Nueva Zelanda). Entrenando a quienes hacen las asesorías técnicas para asegurar la correcta transferencia de conocimientos. En las regiones de Los Lagos y Aysén en los rubros de Ovinos y Bovinos de Leche.

Se realiza convenios de colaboración y/o cooperación con Universidades, INIA, FIA, CORFO, PROCHILE, SERCOTEC, SENCE destinados a entregar servicios de capacitación y asesorías que permitan el desarrollo de capacidades productivas y empresariales de los usuarios de INDAP.

Principales resultados 2014

Servicio de Asesoría Técnica	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales
SAT Emprendedores, Empresas Individuales	4.632.421	4.607.069	99,5	12.450
SAT Emprendedores, Empresas asociativas campesinas	148.404	147.490	99,4	190
Convenios	930.676	904.611	97,2	14 convenios
Programa Gestión empresarial	552.919	552.457	99,9	796
Resto Otras acciones asociadas al Programa SAT()	2.731.045	2.574.238	94,3	32
Programa Regularización de la Propiedad Raíz Rural (Incluye: Consultoría legal y tramitación, Determinación de la necesidad de regularización y Convenios)	1.041.427	1.014.887	97,5	-
Nota: Número de clientes no son sumables, un RUT puede estar considerado en más de un servicio				

(*) Incluye: SAT-Consultoría, Asesorías Experto, Otras Asesorías, Expo Mundo Rural, Ferias Regionales, Desarrollo genético, Turismo Rural, Operación y Soporte del Programa

5. Programa Gestión Empresarial

El Programa de Gestión Empresarial es un instrumento de fomento productivo que permite el acceso de las empresas campesinas a incentivos económicos no reembolsables. Su objetivo es mejorar el resultado económico de las empresas, mediante la implementación de herramientas de gestión y la instalación de competencias en los agricultores, que les permitan tomar mejores decisiones.

Los apoyos se estructuran en un Plan de Gestión para cada empresa, que se ordena según las características y requerimientos de cada negocio.

Entre sus características:

- Los operadores que entregan el servicio se facultan por licitación pública.
- Contempla la instalación de capacidades de gestión en los agricultores, en un periodo de 6 años.
- Seguimiento basado en indicadores de proceso y de resultados.

Hitos

El programa ejecutó el 2014 un total de M\$552.919 atendiendo a 732 agricultores y 52 Empresas Asociativas Campesinas (EAC), siendo las regiones del Maule, Bio Bio y Los Lagos las que tienen mayor número de usuarios.

Otras Acciones en el Servicio de Asesoría Técnica

Considera las actividades correspondientes a Expo Mundo Rural, Servicios Complementarios Capacidades Empresariales, Otras Asesorías, Programa Nacional de Profesionalización Campesina, Ferias Regionales, Operación o Aplicación del Programa – Difusión, Programa desarrollo genético, SAT Consultoría, Turismo Rural y el soporte correspondiente.

Expo Mundo Rural

La Expo Mundo Rural es una feria que se enmarca dentro del propósito institucional de visibilizar el aporte de la AFC a Chile, en diversos términos, sea en el aporte a la alimentación nacional a través de sus alimentos, como en lo cultural, territorial, económico y social.

Durante 2014, se realizó la Expo Mundo Rural en Santiago y además, las versiones regionales en Los Lagos, Los Ríos y Maule.

Para el año 2015, se ha propuesto la realización de una Expo en cada región, y realizar una versión más amplia de la Expo Mundo Rural.

El concepto de desarrollo ferial está enmarcado dentro de los circuitos de proximidad, que es un canal comercial en el cual hay una relación directa entre consumidores y productores. Dicho de otro modo, un Circuito Corto, es decir una relación comercial en donde hay a lo más un intermediario es lo que se busca potenciar y estimular como canal comercial prioritario para la AFC.

Cuadro que muestra las ferias Expomundo Rural realizadas el año 2014, el n° de expositores, las ventas realizadas y el público que asistió a cada una de ellas.

Nombre	Expositores	Ventas Stand	Público
Los Lagos	86	48.000	25.000
Los Ríos	78	39.000	20.000
Maule	102	33.000	30.000
Santiago	145	200.000	40.000
Total	411	320.000	115.000

Presupuesto 2014

Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)
10.036.892	9.833.307	98

Fuente de información: Sistema SIGFE

Indicadores

N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Sin Información de Sexo
13.404 Rut únicos	2.688	10.604	112

6. Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas (Convenio INDAP-PRODEMU)

El Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas, es un programa de intervención integral que busca incorporar a las mujeres de los sectores rurales de Chile al trabajo independiente, a través de una estrategia a 3 años, que implica el desarrollo de inversiones del tipo económico productivas, asociadas a un plan de formación psicosocial y técnico, para su empoderamiento y fortalecimiento y acceder a nuevas oportunidades de desarrollo personal y social, asociado al desarrollo de su identidad como mujer rural, productora campesina y emprendedora. Al mismo tiempo que inician una actividad productiva o bien fortalecen saberes sobre un rubro sobre el que ya tienen algún grado de manejo, que les permita en el mediano plazo incrementar sus recursos y por ende el de sus familias.

El programa, es ejecutado a través de un convenio de colaboración y transferencia de recursos entre INDAP y PRODEMU. Está dirigido a pequeñas productoras o campesinas usuarias o potencialmente usuarias de INDAP.

Beneficios para la usuaria:

- Cofinanciamiento de inversiones orientadas a la creación y/o ampliación de unidades productivas.
- Participación en un plan de formación teórico práctico que involucra los ámbitos de desarrollo personal, desarrollo organizacional y ciudadanía, manejos técnicos del rubro y gestión del mismo.

Hitos

En el 2014, se ejecutó en 10 regiones del país, y en 30 provincias con 39 módulos compuestos por 9 a 10 grupos de usuarias, en su mayoría.

El Programa de Formación y Capacitación de Mujeres Campesinas recibe el reconocimiento nacional e Internacional (FAO) respecto del cumplimiento de la agenda de género y la disminución de las brechas en este ámbito en el mundo rural.

Realización de jornadas macro zonales para la instalación y orientación programática y lineamientos estratégicos para el período.

A nivel nacional se articularon más de 200 millones con otras instituciones para proyectos de inversión dirigidos a grupos de beneficiarias del Convenio INDAP-PRODEMU.

Principales Resultados 2014

PROGRAMA Y/O PROYECTO INDAP-PRODEMU	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales
Convenio	1.355.313.000	1.355.248	100	3.150
Inversiones	344.634	344.634	100	911
Total PROGRAMA Y/O PROYECTO INDAP-PRODEMU (incluye Convenio e inversiones)	1.699.947	1.699.882	100	3.150

Presupuesto 2014

	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)
Total	1.699.947	1.699.947	100,0
Convenio	1.355.313	1.355.313	100,0
Inversiones	344.634	344.634	100,0

Fuente de información: Sistema SIGFE

Indicadores

N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres
2.779 Rut únicos	2.779	0

7. Alianzas Productivas

El Programa de Alianzas Productivas es un instrumento de fomento productivo, con componentes de asesoría técnica e inversiones físicas, destinado a articular iniciativas de encadenamiento productivo entre empresas demandantes y proveedores de productos y servicios de la Pequeña Agricultura.

El objetivo es generar encadenamientos productivos y comerciales sostenibles en el tiempo, creando condiciones para los pequeños/as agricultores/as accedan a mejores alternativas comerciales y nuevos mercados.

El Programa está dirigido a pequeño/a productor/a agrícola de perfil comercial, capaz de proveer productos o servicios de interés para la industria agroalimentaria u otros agentes comerciales formales.

Beneficios: Permitirá el acercamiento de los usuarios/as y la empresa demandante, coordinar mejor las tareas, focalizar las inversiones y bajar los costos de transacción y, por lo tanto, crear valor para todos los que participen en ella. La empresa demandante otorgará una asistencia técnica a los usuarios/as participantes, de acuerdo al rubro que se pretende comercializar.

A partir de marzo del 2014, se definen nuevos lineamientos estratégicos para el Programa, tales como comercialización sostenible, Circuitos cortos y Mercado Interno, Asociatividad, Acceso a Información de mercado y tecnologías productivas innovadoras. De acuerdo al nuevo enfoque el programa en este período ha tenido un reordenamiento de sus unidades operativas.

El 2014 se llegó a la cifra de 6.421 usuarios/as atendidos/as.

Producto de los nuevos lineamientos, en junio del 2014 se publica una nueva norma técnica, que junto con incorporar los énfasis institucionales, también tuvo como finalidad dar mayores atribuciones a las Regiones para aprobar e implementar incentivos. Por otra parte, se da importancia a incentivos diferenciados según tamaño de empresa demandante, otorgando un mayor cofinanciamiento a PYME.

Junto con los cambios normativos, se efectuaron concursos regionales regulares o de continuidad. Las regiones que programaron concursos fueron las siguientes:

Concursos efectuados el año 2014.

Región	Regional	Continuidad
Valparaíso		1
O'Higgins		1
Maule	2	2
Biobío (*)	1	
Los Ríos	1	2
Total Concursos	4	6
N° Alianzas Aprobadas	9	8
N° usuarios Aprobados	238	354

*Regional: concurso que promueve el ingreso de nuevas alianzas productivas.

*Continuidad: concurso para renovación de convenios que cumplieron 3 años.

(*) Aun no finaliza el proceso de adjudicación. No suma a alianzas y usuarios aprobados.

Principales Resultados 2014

ALIANZAS PRODUCTIVAS	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° Alianzas	N° de Clientes Totales
Asesorías	4.236.813	4.155.810	98.1		6.421
Inversiones	1.729.611	1.703.020	98.5	-	1.111
Total Alianzas Productivas (asesoría e inversiones)	5.966.424	5.858.830	98.2		

Presupuesto 2014

	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)
Total	5.966.424	5.858.830	98,2
Asesoría	4.236.813	4.155.810	98,1
Inversiones	1.729.611	1.703.020	98,5

Fuente de información: Sistema SIGFE

Indicadores

N° Alianzas	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Sin Información de Sexo
169	6.421 Rut únicos	1563	4858	-

8. Apoyo a rubros emergentes para potenciar nuevas oportunidades para la AFC

Por rubros emergentes entendemos a aquellas actividades conexas, que se basan en la explotación agrícola y cuya principal característica es la agregación de valor al producto primario, pero por sobre todo la creación de valor en torno al origen, territorio y características que las hacen particulares, por el hecho de ser ofrecidos por pequeños productores y campesinos.

De esta forma el Turismo Rural, Artesanía y Alimentos procesados, al igual que otros de más reciente aparición, toman una importante presencia en los negocios de muchos usuarios de INDAP. De acuerdo a la información extractada de los diagnósticos de Asesorías Técnicas, hay cerca de 13.000 productores que declaran dedicarse a alguno de estos rubros.

Recursos para inversiones realizadas durante el 2014.

	PDI	IFP	PDTI	TOTAL
Artesanía	\$68.100.688	\$93.345.347	\$117.881.740	\$279.327.775
Turismo Rural	\$130.831.421	\$93.304.069	\$40.685.637	\$264.821.127
Alimentos Procesados	\$76.962.936	\$177.859.677	\$19.097.379	\$273.919.992
	\$275.895.045	\$364.509.093	\$177.664.756	\$818.068.894

En materia de apoyos específicos y trabajos con otras instituciones tenemos;

- Fundación Artesanías de Chile, trabajo con artesanos para proveer la red de tiendas de comercialización.
- INACAP, para el desarrollo de diseño de productos y elementos de soporte para la comercialización.
- COMPARTE S.A., apoyo al desarrollo de un programa piloto de encadenamiento bajo principios de comercio justo, principalmente en productos de Textilería Aymara, en Tarapacá.
- INDAP es institución asociada en Proyecto FIA de Materia Prima en PilPil Voqui en Los Ríos.
- Fundación ONA en diseño de nuevos productos Artesanía en las comunas de Putre y General Lagos.
- Les Toque Blanches, Recomendando Chile, para la realización de la 8 temporada en colaboración con la Universidad Católica e INACAP.
- Participación en el Comité Interministerial de Economía Creativa.

- Con la División de Políticas Públicas del MINSAL, Ministerio de Salud, se trabaja en la modificación de los DS 192, Modificación DS 301, de alcance en Turismo Rural, y además, analizando los avances de la modificación DS 977 para reconocer los alimentos de los pueblos originarios.
- Se da inicio al Programa Sabores del Campo, con el objetivo de implementar asesoría en Buenas Prácticas de Manufactura.

Servicios de Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales

Considera el programa de capacitación en terreno, las actividades de participación y el apoyo a la comercialización:

9. Programa de Capacitación en Terreno

Modalidad de operación: El programa se desarrolla principalmente a través de cursos y actividades de terreno en las localidades donde habitan los agricultores y en horarios que permitan su participación. Se focaliza en las regiones de Coquimbo, Metropolitana, Maule, Biobío y Araucanía.

Durante 2014, el Programa de Capacitación en terreno fue financiado casi en su totalidad por fondos provenientes de SENCE, imputados a la cuenta de fondos a terceros. Sólo la Región de la Araucanía utilizó un porcentaje del presupuesto, el cual fue cercano a los \$70.000.000.

Para 2015, se tiene presupuestado ejecutar el Programa de Capacitación en terreno con el presupuesto del convenio con SENCE, y sólo la Región de la Araucanía solicitó fondos para dar continuidad a los cursos ejecutados en 2014 ya que el presupuesto asignado por SENCE no es suficiente para financiar el Plan de Capacitación Regional en su totalidad.

Actividades de Participación

10. Programa de Gestión y Soporte Organizacional (PROGYSO)

El Programa otorga incentivos económicos destinados a financiar líneas de acción que digan relación con el desarrollo de habilidades y generación de capacidades, que permitan apoyar la "Gestión Organizacional" y el "Soporte Administrativo" de las organizaciones campesinas a nivel nacional, regional y local.

Su objetivo es apoyar el desarrollo de habilidades y generación de capacidades de las organizaciones campesinas, nacionales, regionales y locales con la finalidad de optimizar sus canales de comunicación, ampliar su grado de representación, mejorar su interlocución con el sector público y privado a nivel nacional e internacional, promover acciones de extensión y facilitar el vínculo de sus asociados con las políticas, programas e instrumentos de INDAP.

El incentivo se desglosara de la siguiente manera: 70% destinado a la gestión de la propuesta, el que podrá financiar hasta el 100% del proyecto y un 30% destinado al soporte de la organización.

Está dirigido a organizaciones campesinas de representación con personalidad jurídica sin fines de lucro que reúne entre sus afiliados al 50% más de uno de usuarios/as actuales o potenciales de INDAP y que sus estatutos sociales apuntan a objetivos análogos de INDAP.

Podrán participar en este programa, las organizaciones campesinas de representación, con cobertura nacional, regional y local.

Beneficios para el usuario/a: este incentivo permite desarrollar 2 ámbitos de acción:

1) Gestión Organizacional: que incluya uno o más de las siguientes líneas de acción:

- Desarrollo de habilidades y generación de capacidades
- Ampliación de la representatividad
- Fortalecimiento de las redes organizacionales
- Desarrollo Comunicacional

2) Soporte administrativo. De las organizaciones campesinas a nivel nacional, regional y local.

Además, se amplían los espacios de participación de la AFC: retomando la constitución de la mesa "Sección Nacional", CAR y CADAS y la creación de comités técnicos temáticos que ordenan la relación con la AFC.

- Se establece instancia de Dialogo Social y Político con las Organizaciones Campesinas de representación Nacional que se reúne cada dos meses con el Director Nacional de INDAP.

- Se constituye la Sección Nacional Chile, Instancia de dialogo y propuesta para la construcción de políticas públicas regionales, de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF-MERCOSUR) con la participación del Gobierno a través de un representante nombrado por INDAP.
- Cada dos meses la Dirección Nacional de INDAP analiza, revisa y recoge opiniones con los 15 consejeros nacionales (CADA – CAR).

Hitos

Creación de la instancia de la Sección Nacional de organizaciones, Instancia de encuentro y análisis de las organizaciones de representación de nivel Nacional. Que establece como metodología de trabajo los Grupos Temáticos (GT), acogiendo la metodología propuesta por REAF. Trabajo que plantea en 6 grupos temáticos (Juventud rural, Género, Registro, Comercio, Cambio climático y gestión del riesgo, Políticas fiduciarias de acceso a la tierra y reforma agraria, Pueblos Originarios).

El programa ejecutó el año 2014 un total de M\$757.515 para 168 organizaciones, siendo las regiones con mayor número de proyectos aprobados: Bio bio con 59 y Los Ríos con 27 proyectos.

Presupuesto 2014

Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)
760.541	757.515	99.6

Fuente de información: Sistema SIGFE

Indicadores

Nº Total Organizaciones	Nº de Organizaciones Nacionales	Nº de Organizaciones Regionales
184	16	168

Participación Ciudadana

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, ha incorporado la participación ciudadana en su gestión desde sus orígenes, cuando por mandato de la Ley de Reforma Agraria tuvo una activa labor organizando a los campesinos en el nivel local, provincial y nacional, y como consecuencia se produjo un crecimiento de la organización campesina. Desde 1990 hasta la fecha, la participación ciudadana se ha sido un eje transversal de la gestión institucional a través de los Consejos Asesores Regionales, los Comités de Agencia de Área, el Consejo Asesor Nacional, el trabajo con las organizaciones campesinas y la incorporación del control social en los programas de fomento productivo, consagrándose el derecho de las personas a participar en las políticas, planes, programas y acciones del Estado.

Los lineamientos de Gobierno para el período 2014-2018, se orientan a fortalecer las estrategias que favorezcan la participación de la sociedad civil en las diferentes facetas de la política pública, para avanzar hacia un modelo de gestión pública con participación efectiva, generando sintonía con las personas y la misión del Estado de contribuir al bienestar general (Instrucción Presidencial N° 007 de agosto de 2014).

En este contexto, la Dirección Nacional de INDAP, desde el primer día de su gestión señaló su propósito de trabajar en un proceso de cooperación con las organizaciones campesinas, constituyéndose en uno de los énfasis de los lineamientos estratégicos, para identificar y deliberar conjuntamente acerca de problemas públicos y sus soluciones, con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogo colectivos. Esta voluntad y las acciones realizadas en 2014, se expresaron en la aprobación de la Norma de Participación Ciudadana, mediante la Resolución N° 799, que establece los siguientes mecanismos de participación ciudadana en INDAP:

1. Acceso a la información relevante
2. Cuentas Públicas Participativas
3. Consultas Ciudadanas
4. Encuentros de Diálogo Participativo
 - 4.1 Sección Nacional Organizaciones de Representación
 - 4.2 Grupos Temáticos de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar
 - 4.3 Diálogos Participativos con Pueblos Originarios
5. Consejos de la Sociedad Civil

- 5.1 Consejo Asesor Nacional (CAN)
- 5.2 Consejo Asesor Ampliado (Nacional y Regional)
- 5.3 Consejo Asesor Regional (CAR)
- 5.4 Comité de Agencia de Área (CADAS)
6. Otras instancias: Mesa de coordinación y seguimiento del PRODESAL, y Mesas por Rubro.

El Comité Asesor regional (CAR): Instancias consultivas establecidas en la propia Ley Orgánica de INDAP. En efecto, el artículo 15 de la Ley Orgánica de INDAP, crea estos Consejos Asesores, para que a requerimiento del Director Nacional, en caso del CAN y a requerimiento de los Directores Regionales, en caso de los CAR, se pronuncien sobre informes y consultas relativas a políticas públicas sectoriales y su ejecución. Esta misma disposición, señala quienes son los integrantes de cada Consejo.

Consejos Regionales:

- El Secretario Regional Ministerial de Agricultura;
- El Secretario Regional Ministerial de Planificación y Cooperación;
- Cinco representantes de las organizaciones de Pequeños agrícolas y campesinos con Personalidad Jurídica, elegidos por sus bases con a lo menos un representante por Provincia;

Comités de Agencias de Áreas (CADA): instancia consultivas establecidas por Resolución Exenta del Director Nacional. La primera Resolución se dictó en el 2005 (Resolución Exenta N°673 del 15 de julio de 2005) con la finalidad de que los Jefes de Área contara también con una instancia asesora.

El CADA está integrado por cinco representantes de los pequeños productores agrícolas y campesinos, y las organizaciones de estos con personalidad jurídica acreditados como usuarios que pertenezcan a una agencia de Área determinada.

Hitos

Se aumentan las instancias de participación de este órgano y participan en la redacción de los lineamientos estratégicos 2014-2018.

Se crea la Mesa de Coordinación Nacional del CAR que agrupa los consejos asesores que se pueden pronunciar sobre informes y consultas relativas a políticas públicas sectoriales y su ejecución.

Apoyo a la Comercialización

Apoyo a las iniciativas de comercialización de los productos y servicios de la pequeña agricultura, tales como participación en Ferias y eventos especializados, prospección de mercados.

Principales resultados 2014

Programa	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales
Servicios de Desarrollo de Capacidades Productivas y empresariales	1.328.970	1.316.846	99.1	659 rut únicos

Detalle Recursos Ejecutados (M\$) y beneficiarios

	PROGYSO- Convenios con Org. Campesinas Regional y Nacional		Apoyo a La Comercialización		CADA y CAR (Participación y Control Social)		Programa Capacitación en Terreno para Pequeña Agricultura		Total	
	M\$ Ejecutados	Clientes	M\$ Ejecutados	Empresa	M\$ Ejecutados	Clientes	M\$ Ejecutados	Empresa	M\$ Ejecutados	N° benef.
TOTAL	757,515	167	1,190	1	213,846	492	75,155	1	1,047,706	659

Fuente: Sistema de Tesorería.

Inversiones

Servicio orientado a la provisión del capital físico requerido para ampliar la competitividad de los emprendimientos productivos de los/as usuarios/as con orientación comercial, y aquellos que requieren apoyo en la sustentabilidad a los proyectos productivos de los/as usuarios/as del segmento vulnerable; mejorando la productividad de sus activos, ofreciendo opciones adecuadas a las condiciones del territorio y acorde con estrategias regionales y locales. Para ello, INDAP provee como un componente de los instrumentos de fomento productivo, el cofinanciamiento para la ejecución de proyectos de inversión productiva de los/as usuarios/as.

11. Programa Desarrollo de Inversiones (PDI)

En un instrumento que permite, a los beneficiarios/as de INDAP, el acceso a incentivos económicos no reembolsables destinados a cofinanciar proyectos de inversión en ámbitos tales como desarrollo agrícola, agroindustrial y pecuario.

El objetivo es cofinanciar inversiones destinadas a incorporar tecnologías orientadas a capitalizar y modernizar los procesos productivos de los usuarios/as, contribuyendo con ello al desarrollo de la competitividad de sus actividades.

Los postulantes pueden acceder al programa presentando su proyecto en la Agencia de Área y/o Dirección Regional correspondiente, dentro de los plazos del llamado a postulación.

A su vez el programa contempla el apoyo para la elaboración del proyecto.

El porcentaje no bonificado puede contar con apoyo de la institución a través de créditos.

Está dirigido a pequeños/as productores/as o campesinos/as que realicen actividades económico productivas silvoagropecuarias y/o agroindustriales al interior de su explotación y que participen en Programas de Asesoría Técnica, cualquiera sea su fuente, pueden acceder en forma individual o grupal.

Beneficios para el usuario/a: Disponer de recursos para financiar e implementar proyectos de inversión, acceder a recursos bonificados de inversión no retornables, acceder a recursos bonificados para el apoyo en la elaboración de su proyecto.

El Programa Desarrollo de Inversiones, incluye componentes agrícola, agroindustrial y pecuario, apoyo a elaboración de proyecto y otras inversiones.

Durante el año 2014 la normativa del programa tuvo una importante modificación en relación a la flexibilización (para todo tipo de inversiones e inversiones apícolas) entregando una mayor autonomía a las regiones. En la actualidad este programa puede financiar un máximo de \$2.500.000 por proyecto y hasta \$5.000.000 en concursos especiales autorizados por el Director Regional.

También se flexibilizó la oferta de inversiones incorporando de acuerdo a la demanda y definición de las regiones, nuevas inversiones.

Hitos

Se promovió la ejecución de proyectos de cosechas de aguas lluvias en la región de O'Higgins durante el año 2014, en total, se benefició a 160 usuarios, de las comunas de Litueche, Marchihue y las Cabras con un monto de inversión total de \$ 227.424.000, abordando de este modo al sector más vulnerable en territorios con escasos de disponibilidad de recurso hídrico.

El programa ejecutó el 2014 incluido en el componente de inversión agrícola, agroindustrial, pecuario, apoyo a elaboración de proyecto y otras inversiones un total de M\$9.492,602, distribuidas en todas las regiones del país siendo la región de La Araucanía la de mayor inversión con M\$2.298.582 ejecutados, atendiendo a nivel de usuarios 5.574 en todas las regiones distribuidos en 1.840 mujeres y 3.684 hombres.

En la región del Maule, en el programa Incent. Inver. Innovación Agric para Productores Arroceros se ejecutó M\$25.688.

Respecto a las inversiones entregadas a los agricultores Maiceros durante el 2014 se financiaron Inversiones en regiones Región Metropolitana, O'Higgins, Maule y Bío Bío por un monto de M\$352.702 beneficiando a un total de 172 agricultores.

En la región de Aysén en el programa incentivo a la retención de vientres, se ejecutó M\$1.142.- y en el programa desarrollo genético entre las regiones de Región Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén se ejecutó (M\$258.066).

Otras Inversiones: Considera incentivo de inversión en innovación agrícola producción arroceros AFC, programa desarrollo genético AFC, apoyo a la ejecución de las inversiones AFC, y el correspondiente soporte tanto de personas como bienes y servicios.

Principales resultados 2014

INCENTIVO A LA INVERSIÓN, PDI	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales
PDI agrícola y agroindustrial (*)	5.960.753	5.921.818	99,3	3.589
PDI Pecuaria (*)	2.548.471	2.535.164	99,5	1.810
Apoyo a la elaboración del proyecto de inversión (*)	65.722	65.472	99,6	576
Otras inversiones (*)	985.536	970.809	98,5	-
Total (componentes agrícola, agroindustrial y pecuario, apoyo a elaboración de proyecto y otras inversiones)	9.560.482	9.492.602	99.3	5.574 Rut únicos

(*) Clientes totales: Considera a los rut totales en cada servicio, no son sumables.

Presupuesto 2014

Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)
9.560.482	9.492.602	99,3

Fuente de información: Sistema SIGFE

Indicadores

N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Sin Información de Sexo
5.574 Rut únicos	1.840	3.684	50

12. Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros

Consiste en la entrega de un apoyo económico del 80% de los costos netos, asociados a los insumos y labores requeridas para el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros, de acuerdo a Tabla de Costos definida previamente. Los/as pequeños/as agricultores/as pueden postular hasta un monto máximo de \$1.000.000 por beneficiario/a al año y hasta \$1.250.000 en sectores especiales.

Su objetivo es incentivar el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros como herramienta efectiva para disponer de forraje invernal y/o estival en los predios donde el rubro ganadero es el negocio principal del sistema productivo predial.

Está dirigido a pequeños/as productores/as ganaderos entre las regiones Metropolitana y de Magallanes.

Beneficios para el usuario/a: cofinanciamiento de hasta el 80% de los costos netos que le signifiquen el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros en beneficio de su explotación ganadera predial.

Hitos

Incorporación de la Región de Valparaíso al Programa de Praderas Suplementarias.

El presupuesto del programa durante el año 2014 permitió cofinanciar la siembra de 9.912, 57 ha.

Los productores ganaderos en zonas de riesgo climático están incorporado en sus sistemas de producción las praderas suplementarias, lo que permitirá reducir la vulnerabilidad que enfrentan dichos productores a estos fenómenos adversos.

Presupuesto 2014

Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)
3.076.111	3.051.138	99,2

Fuente de información: Sistema SIGFE

Indicadores

Superficie (ha)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Sin Información de Sexo
9.912,57	11.794 Rut únicos	4.477	7.316	1

13. Riego

Se orienta a mejorar la gestión del agua para riego eficiente, potenciando el mejoramiento de canales, pozos, riego tecnificado y captadores de agua no aprovechada, haciéndose cargo de las situaciones deficitarias recurrentes que se han venido presentando, además de potenciar la regularización de derechos de agua. Todo lo anterior mejorando el acceso a incentivos para la agricultura familiar campesina. INDAP a través de este producto provee cofinanciamiento en inversiones en obras de captura, riego y/o drenaje y recuperación de infraestructura existente, incluyendo estudios, costos de elaboración de proyectos y capacitación sobre estos proyectos, apoyo para la ejecución y utilización de las obras; y además, para consultorías en las materias relativas a regularización de derechos de agua.

El Programa de Riego es un programa integral, conformado por incentivos no reembolsables y una línea de crédito especial, en articulación con varias instituciones mediante convenios de cooperación y traspaso de recursos.

Su objetivo es optimizar la gestión del agua en los sistemas productivos agropecuarios, contribuyendo al mejoramiento de los ingresos económicos y al desarrollo de la competitividad y sostenibilidad de los negocios agrícolas. Las principales líneas de acción son:

Incentivo proyectos de riego intrapredial: Permite el cofinanciamiento de obras dentro del predio, hasta el 90% del costo bruto y un monto máximo de \$8 millones para personas naturales y \$15 millones en el caso de personas jurídicas.

Incentivo obras asociativas extra prediales: Permite el cofinanciamiento de obras fuera del predio, hasta el 90% del costo bruto y un monto máximo de \$60 millones.

Incentivo Riego y/o Drenaje Obras individuales y asociativas: Entrega incentivos de hasta el 95% del costo bruto de obras de hasta \$35 millones en el caso de las asociativas, o de \$3,5 millones por beneficiario individual. Son obras orientadas a prevenir o mitigar los efectos del déficit hídrico prolongado, condiciones climáticas adversas o situaciones que ponen en riesgo el normal funcionamiento de una obra.

Intervenciones planificadas para dotar de agua al secano (microtranques): Con el fin de promover y potenciar la acumulación de agua en las zonas de secano, INDAP financió el 2014 la construcción de 38 mini tranques (capacidad 3.000 - 9.000 m³) para usuarios/as del secano de O'Higgins y Bio Bio. Esta iniciativa ha significado una inversión aproximada de \$191 millones mediante convenio INDAP-FNDR.

Regularización derechos de agua y bono legal de aguas: Entrega incentivos de hasta el 90% del costo bruto de consultorías destinadas a constituir o regularizar derechos de aprovechamiento de aguas, y resolver problemas asociados al ejercicio del derecho y funcionamiento de las organizaciones de usuarios/as de aguas. En 2014 se continúa con el objetivo de dar seguridad jurídica a los derechos de aprovechamiento de aguas, a través del Programa Bono Legal de Aguas, con más de 1.000 usuarios/as y \$538 millones.

El total de inversiones en Riego Intrapredial y Riego Asociativo el año 2014 ascendió a una suma de \$9.400 millones, representando el 69% del presupuesto total de riego a nivel nacional. La ejecución en riego intrapredial significó beneficiar a 1.304 usuarios de INDAP con 1.241 obras, alcanzando una superficie de 3.155, 44 hectáreas. En tanto, a través de riego asociativo se ejecutaron 117 proyectos con una superficie de 9.712 has que benefician a 1.172 agricultores del total de obras ejecutadas (117) un 71% corresponden a obras de mejoramiento de canales y están concentradas entre la zona norte (25%) y zona central (46%).

El total de inversiones en obras del programa de obras menores de riego individual y/o asociativo durante el año 2014 ascendió a una suma cercana a los \$2.550 millones, representando el 19% del presupuesto total de riego a nivel nacional. La ejecución en este programa significó beneficiar a 2.167 usuarios de INDAP con 1.175 obras, alcanzando una superficie de 4.667,74 hectáreas.

- Intervenciones planificadas para dotar de agua al secano (micro tranques)

Con el fin de promover y potenciar la acumulación de agua en las zonas de secano, INDAP financió durante el año 2014 la construcción de 38 mini tranques con una capacidad de entre 3.000 y 9.000 m³ para pequeños agricultores del secano de las regiones O'Higgins y Bio Bio. Esta iniciativa ha significado una inversión aproximada de 191 millones de pesos mediante convenio INDAP-FNDR.

- Bono legal de aguas

Entrega incentivos por un monto máximo de 90% del costo bruto de consultorías destinadas a constituir o regularizar derechos de aprovechamiento de aguas, y resolver problemas asociados al ejercicio del derecho y funcionamiento de las organizaciones de usuarios de aguas. Durante el año 2014 se continúa con el objetivo de dar seguridad jurídica a los derechos de aprovechamiento de aguas cuyos titulares sean beneficiarios de INDAP y a las organizaciones de usuarios de aguas conformadas mayoritariamente por beneficiarios de INDAP, a través del Programa Bono Legal de Aguas, la ejecución en este programa significó beneficiar a 1.075 usuarios con 538,858 millones de pesos.

Hitos

A nivel Nacional, se flexibiliza y aumentan los incentivos a la inversión, mejorando el acceso de los clientes a las diferentes líneas de acción del programa de riego.

A nivel regional, se elaboraron Planes Regionales de Riego considerando las características propias de cada región desde el aspecto territorial, tipo de demanda y disponibilidad de recursos hídricos.

En la zona norte y centro se financiaron principalmente proyectos que permiten mitigar los efectos de déficit hídrico prolongado.

En la zona sur principalmente se ejecutaron proyectos de tecnificación que permitieron mejorar la eficiencia en el uso del recurso hídrico.

Se modifican los indicadores para incorporar desde el año 2015 hacia adelante proyectos que permitan hacer uso de energías renovables no convencionales (ERNC) tales como energía solar, eólica, hidráulica entre otras y la tecnificación de nuevos proyectos de riego, que permitan disminuir la brecha entre usuarios que han recibido proyectos de riego y los que no han tenido acceso al programa y requieren mejorar sus sistema productivo con la incorporación de tecnologías de riego.

Se crea el "Programa de Acceso al Agua", que ayuda a nuestros beneficiarios a mejorar en aspectos de propiedad, administración y también a fortalecer sus capacidades en temas relativos al uso de los recursos hídricos. Sus componentes son el instrumento Bono Legal de Aguas, un convenio con la Dirección General de Aguas y un convenio con la Universidad de Concepción, contribuyendo a que adquieran las herramientas necesarias para hacer frente a los desafíos presentes y futuros.

Se crea Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Hidráulica, con el objeto de ejecutar prestaciones de servicios, participar de forma conjunta en la ejecución, desarrollo, administración y/o implementación de proyectos de investigación científica, acciones de capacitación, estudios, asesorías, calibraciones y actividades científicas en general, para implementar estrategias y proyectos relativos a la medición de la calidad del agua.

Principales Resultados

Detalle del Programa de Riego	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° obras terminadas	Hectáreas Físicas	N° de Clientes Totales
Incentivo para construcción proyecto de riego intrapredial.	4.877.352	4.865.659	99,8	1.241	3.155,44	1.304
Incentivo de riego a obras asociativas extraprediales	4.017.594	4.001.627	99,6	117	9.712,00	1.172
Incentivo Riego y/o Drenaje Obras individuales y asociativas - Programa obras menores-	2.553.980	2.549.057	99,8	1.888	4.669,57	2.167
Regularización derechos de agua y bono legal de aguas	554.473	538.858	97,2	-	-	1.075
Incentivo formulación de proyectos de riego intrapredial y asociativo	508.968	508.108	99,8	-	-	2.082
Incentivo estudios técnicos preinversión (incluye Ley 18.450)	154.526	152.034	98,4	-	-	229
Otras actividades de riego	828.013	822.345	99,3			
Programa Riego (Resumen)	13.494.905	13.433.058	99,5	3.113	17.534,9	5.685 Rut únicos

Presupuesto 2014

Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)
13.494.905	13.433.058	99,5

Fuente de información: Sistema SIGFE

Indicadores

N° obras terminadas	Ha físicas incorporadas	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Sin información de Sexo
3.113	17.534,9	5.685 Rut únicos	1.795	3.825	65

Otras Actividades de Riego

En este apartado se consideran las actividades correspondientes a Imprevistos y subsidio al aporte propio, Contraloría social de obras asociativas, incluyendo las obras bonificadas por la Ley 18.450, Difusión y gastos de operación del Programa, Apoyo a la ejecución de inversiones y capacitación de usuarios. Obras de riego intrapredial, Apoyo a la ejecución de inversiones y capacitación de usuarios, obras asociativas, difusión y el soporte del programa de riego (personas y bienes y servicios).

Región	PRESUPUESTO 2014		
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)
ARICA-PARINACOTA	17.800	17.767	99,8
TARAPACA	21.071	20.994	99,6
ANTOFAGASTA	26.952	26.778	99,4
ATACAMA	75.731	75.731	100,0
COQUIMBO	29.777	29.777	100,0
VALPARAISO	88.782	88.775	100,0
R. METROPOLITANA	1.570	1.209	77,0
O'HIGGINS	1.768	1.768	100,0
EL MAULE	121.477	121.475	100,0
BIOBIO	27.573	27.530	99,8
LA ARAUCANIA	97.187	96.038	98,8
LOS RIOS	56.500	56.500	100,0
LOS LAGOS	612	612	100,0
AYSEN	369	0	0,0
MAGALLANES	1.202	1.202	100,0
NIVEL CENTRAL	259.642	256.189	98,7
TOTAL	828.013	822.345	99,3

Fuente: Sistema de Tesorería.

Sustentabilidad y Cambio Climático

Este servicio pretende asegurar la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios destinados a la producción de la Pequeña Agricultura y/o apoyar acciones de mitigación de las emergencias agroclimáticas con foco en la actividad que se inserta en los encadenamientos productivos. Consiste en una ayuda económica no reembolsable, destinada a cofinanciar aquellas actividades y prácticas orientadas a recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o a mantener los suelos agropecuarios, entendiéndose por esto último la aplicación de prácticas que eviten que los suelos se retrotraigan por debajo de los niveles mínimos técnicos ya alcanzados.

14. Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S)

Incentivo económico no reembolsable, destinado a cofinanciar actividades y prácticas para recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o mantener los suelos agropecuarios ya recuperados, con la aplicación de prácticas que eviten que los suelos se retrotraigan por debajo de los niveles mínimos técnicos ya alcanzados.

El objetivo es recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y mantener los niveles de mejoramiento alcanzados.

Está dirigido a pequeños/as productores/as agrícolas que cumplan con los requisitos para ser usuario/a de este programa y que exploten la tierra como propietarios/as, arrendatarios/as, comodatarios/as, usufructuarios/as o medieros/as.

Beneficios para el usuario/a: Cofinanciamiento entre el 50% y el 90% de los costos netos de insumos, labores y asesorías técnicas requeridas para implementar los siguientes subprogramas:

Incorporación de fertilizantes de base fosforada, Incorporación de elementos químicos esenciales, Establecimiento de coberturas vegetales en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada, Empleo de métodos orientados a evitar la pérdida y erosión de los suelos, favoreciendo su conservación, eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos.

Hitos 2014

Los resultados alcanzados en términos de cobertura permitieron bonificar a lo largo del país una superficie de 72.693,93 ha.

El programa SIRSD-S ejecutó a nivel nacional un total de M\$16.647.023, distribuido en todas las regiones del país, siendo las regiones con mayor monto de recursos ejecutados La Araucanía con M\$2.751.989 y los Lagos con 3.341.617, esto implicó que se bonificara 10.845,42 y 14.406,37 has. Respectivamente.

El programa SIRSD-S fue uno de los instrumentos que el INDAP puso a disposición de los agricultores en Operación Temprana, mejorando la ejecución oportuna de las prácticas o labores contempladas en la intervención.

A nivel regional, se efectuaron en total 45 convocatorias en ambas modalidades: concurso y asignación directa.

Las convocatorias de asignación directa del SIRSD-S, autorizadas en situaciones de Emergencia Agrícola declarada por la Autoridad competente, se efectuaron en comunas y/o provincias de tres regiones del país: Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana.

Se modificó el artículo 5 del Reglamento del SIRSD-S, eliminando la restricción de las oportunidades de acceder a prácticas complementarias o bien cero labranza, manejo de rastrojos, uso de arado cincel, exclusión de uso de áreas de protección, aplicación de guanos tratados, compost y abonos verdes.

Presupuesto 2014

Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)
16.831.000	16.647.023	98,9

Fuente de información: Sistema SIGFE

Indicadores

Superficie bonificada (há)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Sin Información de Sexo
72.693,93	17.230 Rut únicos	5.050	12.179	1

Servicios Financieros

Programas de crédito y productos financieros orientados fundamentalmente a inversiones, capital de trabajo y otros, focalizados en la preparación de los productores agrícolas, usuarios de INDAP, para su encadenamiento con nuevas opciones de financiamiento y paralelamente estos servicios, constituyan un apoyo al emprendimiento de las actividades agrícolas, que le permitan al usuario(a) participar, en condiciones más adecuadas a la realidad de la Agricultura Familiar Campesina.

Recursos Ejecutados Corto y Largo Plazo (M\$)	60.116.875
N° de Clientes Totales Corto y Largo Plazo	46.523

	M\$	N° clientes
Total Recursos Ejecutados	61.572.621	46.523
Préstamos Corto Plazo	42.493.269	42.455
Préstamos Largo Plazo	17.623.606	14.538
Préstamos Fondo Rotatorio	73.076	8
Incentivos Seguro Agropecuario	1.382.670	15.414

Principales Resultados 2014

Servicios Financieros	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° Operaciones	N° de Clientes Totales
Prestamos de corto plazo	42.742.165	42.493.269	99.4	42.438	42.455
Prestamos de largo plazo	17.698.271	17.623.606	99.6	14.515	14.538
(Incluye Corto plazo, Largo Plazo)	60.440.436	60.116.875	99.5		46.523 Rut únicos
Fondo rotatorio ley 18.450	79.517	73.076	91.9	0	8
Articulación financiera (Apoyo a la Contratación de Seguro Agrícola)	1.382.671	1.382.670	100.00	15.414	15.414

15. Prestamos de Fomento (Incluye Créditos de Corto Plazo y Créditos de Largo Plazo)

Es un programa crediticio para los integrantes de la Agricultura Familiar Campesina, AFC, del país, acorde a sus requerimientos, con tasas de interés más bajas y plazos de pago de acuerdo a los ciclos de la agricultura. Para INDAP el crédito campesino es una herramienta estratégica para generar desarrollo y empleo. Las modalidades de entrega y sus objetivos son los siguientes:

Crédito Corto Plazo: el objetivo es financiar insumos anuales necesarios para la explotación, tales como: semillas, fertilizantes, forraje, contratación de mano de obra, pago de derechos de agua, arriendo y reparación de maquinaria agrícola, entre otras necesidades. El plazo máximo para cancelar este crédito es de 1 año.

Crédito Largo Plazo: el objetivo es financiar inversiones en bienes de capital destinados al establecimiento y desarrollo de rubros de largo período de maduración. Está orientado a financiar inversiones como: plantación de frutales, hortalizas permanentes, crianza de ganado, forestación o establecimiento de praderas. Además puede ser otorgado para el financiamiento de la habilitación de suelos, infraestructura, maquinaria y equipos, entre otras. Consiste en una línea de crédito con un plazo mayor a 359 días, con un máximo de 10 años.

Ambos créditos se otorgan de forma individual y asociativa. El crédito individual está dirigido a pequeños/as productores/as agrícolas o campesinos/as que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de INDAP y el crédito asociativo, a organizaciones de pequeños/as productores/as agrícolas y campesinos/as, legalmente constituidas y conformadas mayoritariamente por beneficiarios/as de INDAP.

Hitos

Durante el año 2014 hubo un aumento de 10,76% en la entrega de crédito directo subiendo la cobertura de 42.000 usuarios a 46.523. En cuanto a las Colocaciones de Crédito se alcanzó un monto de M\$60.116.875, distribuidos en:

- Corto Plazo M\$42.493.269, con 42.438 operaciones y 42.455 clientes totales.
- Largo Plazo M\$17.623.606, con 14.515 operaciones y 14.538 clientes totales.

Presupuesto 2014

Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)
60.440.436	60.116.875	99,5

Fuente de información: Sistema SIGFE

Indicadores

N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Sin Información de Sexo
46.523 Rut únicos	15.009	31.476	38

16. Fondo Rotatorio Ley N°18.450 (Crédito de Enlace para la Construcción de Obras de Riego y/o Drenaje)

Este Programa permite la entrega de créditos de enlace a usuarios/as para construir obras bonificadas por la Ley N° 18.450 de Riego y Drenaje.

Una vez que un proyecto de un usuario/a (individual u organización) es seleccionado, la Comisión Nacional de Riego le entrega un "Certificado de bonificación" de riego y drenaje de la Ley 18.450. INDAP apoya la construcción de la obra a través de un crédito, para lo cual, el Certificado de Bonificación debe ser endosado a nombre de INDAP. Éste crédito, sin intereses, permite la entrega del monto equivalente a la bonificación, para que los beneficiarios/as de INDAP cuenten con los recursos para construir la obra. Cuando la obra es recibida a satisfacción por la Dirección de Obras Hidráulicas, se considera acreditada y el Certificado está disponible para su cobro.

La necesidad del programa surge ante la posibilidad de que los beneficiarios/as o las organizaciones mayoritariamente integradas por beneficiarios/as de INDAP, no cuenten con los recursos para financiar la obra y esto imposibilite la ejecución de la misma.

Con recursos presupuestados de M\$79.517, logro ejecutar recursos por M\$73,076 (91,9%), con una atención a 8 clientes en este programa.

Presupuesto 2014

Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)
79.517	73.076	91,9

Fuente de información: Sistema SIGFE

Indicadores

N° de proyectos	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Sin Información de Sexo
0	8	0	8	0

17. Seguro Agrícola

Es un instrumento que permite a los usuarios/as contratar un seguro subsidiado por el Estado (Comité de Seguro Agrícola COMSA e INDAP) para enfrentar el riesgo climático a que están expuestos sus cultivos, traspasando dicho riesgo a una Compañía de Seguro, quien ante un cultivo asegurado y dañado por un riesgo cubierto, realiza una indemnización que permite al agricultor/a recuperar parte de los costos de producción incurridos y de esa forma enfrentar sus compromisos financieros, continuando con su actividad productiva.

El objetivo es facilitar el acceso al Seguro Agrícola a los productores/as de un cultivo y/o frutal que mediante el seguro pueda enfrentar los riesgos climáticos a que están expuestos los cultivos (Ej: Cereales, Hortalizas, Frutales; Cultivos industriales y forrajeros; Invernaderos de tomate y otros; Leguminosas; Semilleros de papas); obteniendo con ello protección frente a un daño climático inevitable e imprevisto, recuperando parte de los costos de producción y continuar con su actividad productiva.

Está dirigido a los usuarios/as que soliciten créditos u otro Servicio de INDAP y que en la temporada agrícola siembren un cultivo y/o produzcan un frutal que cuente con cobertura de seguro de acuerdo a lo establecido en las Normas de Suscripción de Seguro Agrícola.

En caso de ser afectado por un siniestro climático, el Seguro indemniza al usuario/a hasta 2/3 de la producción asegurada en cultivos anuales y la producción dañada en frutales.

Las metas del seguro agrícola contemplan la Incorporación de nuevas coberturas de seguros para 2015, tales como:

Seguros de flores; Seguros vides de seco; Seguros pecuarios; Ovinos; Apícolas; Cerdos; Seguros de carozos; Seguros de nogales; Seguros de Índice de vegetación para sequía en praderas y vanazón de arroz; Seguros forestales.

Presupuesto 2014

Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)
1.382.671	1.382.670	100

Fuente de información: Sistema SIGFE

Indicadores

N° de operaciones/Pólizas	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres
15.414	15.414 Rut únicos	4.781	10.633

Medida Presidencial N° 44 y Programa de Rehabilitación

En Chile hay muchos deudores de INDAP que son pequeños agricultores y que se han visto afectados producto de sequías, inundaciones y heladas, situación que los ha hecho atrasarse en el pago de sus deudas. Por ello, en los 100 primeros días de Gobierno revisaremos la situación de los deudores de INDAP y estudiaremos líneas de apoyo destinadas a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad (Presidenta Michelle Bachelet, 2014)

La implementación de la Medida Presidencial N°44 y el Programa de Rehabilitación, constituyen una solución definitiva de la deuda histórica de INDAP lo cual permitirá reincorporar a 27.313 pequeños agricultores que estaban marginados de los beneficios de INDAP. En forma complementaria, INDAP ha impulsado un Programa de Rehabilitación de Deuda reciente que favorecería a unos 7.000 pequeños productores agrícolas. Con esta medida se reactivará la producción de alimentos, al incorporar a estos pequeños productores agrícolas no tan solo al mercado nacional, sino también generando empleo que de dignidad a los campesinos en Chile.

1. Así, relacionado con la deuda histórica, materia de la primera parte de la implementación de la Medida Presidencial N° 44, al 31 de diciembre de 2014, se ha otorgado un financiamiento de \$ 350.057.858. De esta cantidad, \$ 38.633.307, corresponden a 126 créditos beneficiando por tanto a 126 usuarios. En cuanto a los \$ 311.424.551 restantes, éstos corresponden a 1.435 subsidios, beneficiando a 934 usuarios. Por tanto, se beneficiaron con la Medida Presidencial N° 44, un total de 1.060 usuarios.
2. Por otra parte, en cuanto al Programa de Rehabilitación, al 31 de diciembre de 2014, se han realizado 1.048 renegociaciones a usuarios con mora menor a 5 años (al 31 de diciembre de 2014), entre las regiones del Bío Bío a la de Los Lagos, beneficiándose a 1.031 usuarios.
3. En definitiva, con la Medida Presidencial N° 44 y el Programa de Rehabilitación, al 31 de diciembre de 2014, se benefició a 2.091 usuarios. Es decir, aproximadamente al 60%, si se estima en aproximadamente en 3.500 a las personas afectadas. Cabe destacar, que respecto del % faltante, hay muchos usuarios fallecidos, usuarios que no se han presentado aún para reiniciar su trabajo con INDAP, entre otras razones.

Emergencias

Este programa se destina a apoyar a los beneficiarios afectados negativamente por situaciones de emergencia por causa de fenómenos naturales y/o actividad humana, de carácter fortuito o de fuerza mayor, cuyas principales consecuencias son el daño en la actividad productiva y/o al negocio agropecuario; dichos apoyos permiten financiar medidas de mitigación a los sistemas silvoagropecuarios afectados, a través de la asistencia inmediata para la sobrevivencia de la masa ganadera, protección, recuperación, rehabilitación y reconstrucción de sistemas productivos dañados total o parcialmente por efecto de dicha situación de emergencia.

Durante 2014, las causales de emergencia fueron déficit hídrico, Incendios forestales, Lluvias y nevazones intensas, y extemporáneas, terremoto en el norte, y la plaga de la vid (*Lobesia botrana*). En distintos grados resultaron afectados usuarios de INDAP de las 15 regiones del país.

Para el apoyo a este programa en el 2014, se establece una política de planes preventivos para dar prioridad a la búsqueda e implementación de soluciones más permanentes que permitan prevenir los efectos de eventos de origen natural o climático en los sistemas productivos agropecuarios. Para ello se han flexibilizado Programas de Fomento de modo que permitan dar respuesta a este tipo de demandas, especialmente las relacionadas con el déficit hídrico que han sufrido varias regiones de nuestro país

Emergencias 2014

Evento	Monto (en pesos \$)	Prestaciones
DEFICIT HIDRICO BONOS	7.083.832.213	42.712
DEFICIT HIDRICO OTROS	3.791.121.214	2.382
TERREMOTO	138.026.630	294
INCENDIOS FORESTALES	163.217.110	673
PLAGA INSECTOS - LOBESIA	302.993.994	780
HELADAS	274.730.000	604
PRECIPITACIONES INUNDACIONES Y NEVAZONES	2.331.524.398	37.596
REZAGO PRODUCTIVO	447.368.767	52
Total general	14.532.814.326	85.093
Nota: No incluye soporte cuyo gasto al 31.12.2014 fue de \$216.340.000 según SIGFE		

Las regiones atendidas el 2014 fueron Arica-Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, R. Metropolitana, O'Higgins, El Maule, Bio Bio, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

Las principales regiones donde se concentró la emergencia fueron: Coquimbo, La Araucanía, Valparaíso, El Maule y O'Higgins, siendo las principales causas: Déficit Hídrico, Precipitaciones, inundaciones, Nevazones y rezago productivo. Se exceptúan de atención por emergencia el año 2014, las regiones de Antofagasta y Magallanes, por no presentar situaciones de emergencias

Hitos

INDAP ha dado prioridad a la búsqueda e implementación de soluciones más permanentes que permitan prevenir los efectos de eventos de origen natural o climático en los sistemas productivos agropecuarios, fomentando la adaptación y menor vulnerabilidad de los pequeños productores que habitan las zonas afectadas. Para ello se flexibilizó programas de Fomento permitiendo dar respuesta a estas demandas, especialmente en las regiones afectadas por el déficit hídrico.

Es así, como a través de los Programas de Riego, SIRSD-S y Praderas Suplementarias, se realizó inversiones por un total de \$11.946, \$17.060 y \$4.032 millones de pesos, respectivamente. Realizando inversiones en obras de riego, individuales y asociativas (tranques de acumulación, sistemas de riego tecnificado, profundizaciones de pozos y norias, reparación y revestimiento de canales, etc.); prácticas para mejorar la acumulación de agua en el perfil de suelo (Construcción de micro terrazas y zanjas de infiltración), para un mejor uso del recurso para bebida animal (Construcción de abrevaderos) y establecimiento de praderas suplementarias.

También, se implementó líneas de apoyo innovadoras y de impacto en la pequeña agricultura, como sistemas de cosecha de aguas lluvia para zonas de secano e instalación de equipos de bombas fotovoltaicas, tranques de acumulación, captación de vertientes, profundización de pozos entre otros.

Junto al Delegado Presidencial de los Recursos hídricos, se apalancó recursos sobre los M\$4.200 destinados a obras de riego individuales y asociativas desde Atacama a Los Lagos. Durante el 2014, se ejecutaron vía emergencia M\$6.195 destacándose las captaciones de vertientes, acumuladores, materiales de conducción, habilitación de pozos entre otros.

Adicional a lo anterior, se capacitó a agricultores y consultores respecto de los efectos del clima y el cambio climático, para promover una gestión predial preventiva y adaptativa frente al déficit hídrico:

- Durante el año 2014, coordinación con la Unidad de Emergencias y Riesgos Climáticos del Ministerio de Agricultura (UNEA), para la realización de talleres regionales que permitieron informar la situación meteorológica, perspectiva estacional y su impacto en la actividad silvoagropecuaria.
- Además, se realizó el Curso e-learning llamado "Curso de Gestión de Riesgos Climáticos vinculados al Sector Silvoagropecuario", donde se capacitó a más de 250 profesionales ligados a la institución.

- También, el 2014 se realizó varios seminarios destinados al tema de cambio climático, sequía y gestión del riesgo donde participó activamente la institución.

Emergencias (Cuadro resumen)

Región	PRESUPUESTO 2014			INDICADORES			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Sin Información de Sexo
ARICA-PARINACOTA	94.647	94.647	100,0	132	70	61	1
TARAPACA	46.715	46.715	100,0	203	71	132	0
ANTOFAGASTA	0	0	----	0	0	0	0
ATACAMA	403.175	403.175	100,0	318	136	180	2
COQUIMBO	4.472.350	4.471.250	100,0	11.096	4.048	7.036	12
VALPARAISO	2.141.529	2.141.292	100,0	4.585	1.068	3.484	33
R. METROPOLITANA	320.921	310.921	96,9	283	103	178	2
O'HIGGINS	1.130.178	1.127.486	99,8	4.220	1.281	2.936	3
EL MAULE	1.824.860	1.811.840	99,3	7.455	2.544	4.895	16
BIOBIO	619.553	592.386	95,6	3.633	1.212	2.391	30
LA ARAUCANIA	2.635.680	2.634.582	100,0	28.730	11.228	17.428	74
LOS RIOS	442.000	440.482	99,7	916	458	456	2
LOS LAGOS	268.568	267.870	99,7	3.055	1.383	1.667	5
AYSEN	406.889	406.508	99,9	1.726	568	1.157	1
MAGALLANES	0	0	----	0	0	0	0
NIVEL CENTRAL (*)	0	0	----	0	0	0	0
TOTAL	14.807.066	14.749.154	99,6	66.352	24.170	42.001	181
TOTAL RECURSOS EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)				13.126.823	4.190.704	8.319.589	616.530

NOTA INDAP: En este cuadro resumen los clientes son contados una única vez, aún cuando puedan haber recibido incentivos por más de un tipo de emergencia.

4. Desafíos para el año 2015

Los Desafíos para el año 2015 se enmarcan en la implementación de los énfasis de los lineamientos estratégicos, en torno a los cuales se han organizado y priorizados los recursos humanos, materiales y financieros de la institución en el periodo 2015–2018.

Estos lineamientos se basan en las definiciones establecidas en el Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, y en este contexto, en los lineamientos del Ministerio de Agricultura establecidos en la primera cuenta pública del 21 de mayo de 2014.

Los énfasis se han organizado en tres grandes ámbitos:

Énfasis de la Estrategia de Fomento

- Una estrategia de Fomento económicamente incluyente en los territorios
- El territorio: una unidad para la planeación y gestión de la intervención
- Potenciar un desarrollo socialmente incluyente: Mujeres y Jóvenes
- Pueblos originarios
- El Cuidado del Medio Ambiente: Productividad y Sustentabilidad en la Estrategia de Fomento.

Énfasis de la acción institucional

- Una plataforma de instrumentos flexible y de calidad;
- EL desarrollo del Riego y el manejo de los recursos hídricos: una tarea de hoy para asegurar el Futuro.
- Mercado interno: Una oportunidad a integrar en la estrategia para la Agricultura Familiar
- La Ampliación de la Asociatividad: Una condición necesaria para el éxito de esta Estrategia
- La Innovación como eje central de la intervención

Énfasis de la gestión

- Revisión y puesta al día de la Ley Orgánica de INDAP, en materias relacionadas con la dotación de funcionarios y escala salarial
- Servicios de calidad y desarrollo de las personas de la Institución
- Gestión de alianzas estratégicas: INDAP en red
- Organización institucional, modelo de atención integral y territorios
- Modernización de los sistemas informáticos
- Los consultores externos: un socio estratégico
- Gestión con base a resultados

En este contexto, durante el año 2015 INDAP ha definido las siguientes tareas:

Implementar un nuevo modelo de intervención, que responda a las demandas planteadas, a través de distintas instancias, por los usuarios de los programas de todo el país, el propósito del cambio es mejorar la calidad, hacer más pertinente y eficaz el servicio ofrecido.

El actual modelo pone en el centro a las personas, sus intereses, capacidades y apuestas, por lo que elimina los criterios de segmentación como el valor bruto de la producción o el valor de los activos, en periodos anteriores el modelo tuvo como criterio la dotación de recursos para diferenciar los apoyos e incentivos otorgados.

Por lo anterior, INDAP reconoce necesidades y requerimientos diferenciados de parte de los agricultores, asociados con: la subsistencia y mantención de sistemas productivos; la incubación de emprendimientos, el fortalecimiento y consolidación de negocios, ajustando sus programas para responder a ellas.

INDAP se ha planteado dentro de los desafíos llegar a una cobertura 2015, de aproximadamente 177.000 usuarios, poniendo énfasis en la calidad de la atención entregada a la AFC y teniendo en consideración los siguientes temas:

1. La adecuación de los Programas: PROGYSO, PRODESAL, PADIS, PDTI, SAT, Alianzas Productivas y PDI.
2. El diseño de nuevos programas: Servicio de Proyectos. Fondo de Apoyo Organizaciones Económicas. "Grandes prestamos": CORFO + Banco Estado. FOGAPE-INDAP (en conjunto con CORFO). Comercialización
3. Fortalecer y potenciar el Convenio INDAP-PRODEMU
4. Potenciar el desarrollo de los jóvenes rurales
5. Adecuar y mejorar el enfoque de trabajo con los pueblos originarios, de manera que las acciones de fomento productivo se inserten adecuadamente en la cosmovisión, valores, prácticas culturales y aspiraciones de las comunidades indígenas.

Además, en la Ley de Presupuesto 2015 se identificaron cinco productos estratégicos, que se alinean con los desafíos antes indicados, representando el 84.15% del presupuesto: Asistencia técnica y capacitación (22, 74%), Inversiones (19,7%), Riego (5.34%), Sustentabilidad y cambio climático (8,19%); y Servicios Financieros (28,17%), como se refleja en las tablas 1 y 2. En la tabla 3 se señalan los indicadores asociados a los productos estratégicos comprometidos.

Resumen de Principales Desafíos 2015

Programas	Principales adecuaciones de los Programas
PRODESAL y PADIS,	<p>Responder con estrategias diferenciadas a los requerimientos de los agricultores que están orientados a la subsistencia y mantención de sus sistemas productivos y a aquellos que desean iniciar emprendimientos, dándole el carácter de Programas habilitadores o de incubación de emprendimientos individuales o asociativos.</p> <p>Los cambios a implementar también tienen por objetivo contribuir de manera más efectiva al desarrollo de los territorios, en este caso, la comuna, a través de un único plan comunal que fundamente el convenio de colaboración entre INDAP y el Municipio correspondiente, trazando los objetivos y líneas de acción que respondan a las características y desafíos de dicho territorio.</p> <p>Respecto de los equipos técnicos se espera que los profesionales y técnicos que actualmente están desarrollando estas funciones, puedan potenciar su trabajo integrándose en un solo equipo organizado para dar respuesta al plan comunal, respondiendo así a las características del territorio y a los requerimientos de los agricultores según su formación y expertiz.</p>
PDTI	<p>Se realizarán talleres participativos con las comunidades, con el propósito de recoger su visión y planteamientos respecto de los cambios que requiere el Programa, proceso que se llevará a cabo en conjunto con MIDESO.</p> <p>El Programa se ajustará para dar respuesta al resultado de los talleres no obstante se preveen los siguientes cambios: focalizar la intervención en la comunidad y dar un enfoque de territorio, eliminar la actual segmentación de usuarios, estableciendo una atención básica para todos, incorporar equipos multidisciplinarios, apoyo a la incubación de emprendimientos individuales y asociativos y el financiamiento de proyectos comunitarios.</p>
SAT	Ampliar la cobertura producto de las mejoras de la focalización de los instrumentos Prodesal y Alianzas Productivas que producirán transferencia de usuarios hacia el servicio de asesoría técnica.
Programa de Asociatividad Económica (Ex Programa de Gestión Empresarial):	<p>Este programa permite el acceso de los actores de la asociatividad económica y economía social, tales como, cooperativas, empresas campesinas y grupos productivos a incentivos económicos no reembolsables, destinados a cofinanciar servicios en el ámbito de la gestión empresarial, desarrollo organizacional y asesoría técnica, entre otros.</p> <p>Los objetivos específicos del programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y acompañar el desarrollo de una estructura organizacional acorde a las necesidades de los productores y campesinos en función de un producto o servicio determinado. • Contribuir a mejorar el desempeño operacional, económico y financiero del negocio asociativo. • Desarrollar e instalar capacidades para la acumulación de capital humano, social y financiero en productores y campesinos. • El apoyo se estructura en un Plan de Acción Integral, que define los requerimientos de asesoría, desarrollo de capacidades y las inversiones necesarias.
Convenio INDAP-	Reorientar el objetivo del Programa: en este sentido, el foco del programa es la habilitación

Programas	Principales adecuaciones de los Programas
PRODEMU	<p>sicosocial y productiva, por lo que el aumento de ingresos es visto como un resultado más, pero no el único.</p> <p>Mayor integralidad: fomentar la articulación con otros instrumentos de INDAP (asesoría, inversión, presencia en ferias, etc).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuperar el valor de las instancias de participación de las mujeres y el control social ejercido por ellas. • Implementar un 4° año para aquellas mujeres que tienen un emprendimiento con proyección de crecimiento, de tal manera de consolidar dicho emprendimiento y articularlas con otros instrumentos de INDAP. • Inversiones: Realizar concursos especiales de inversiones para mujeres. • Ampliar la cobertura territorial del Programa a las regiones de Tarapacá, Atacama y Aysén. • Atender a aproximadamente 3.000 mujeres.
PDI	<p>El desafío mayor es enmarcar al actual programa PDI en la lógica del nuevo modelo de intervención que se está formulando y como las inversiones se incorporan en la nueva plataforma de Servicios, punto clave será la implementación del nuevo modelo en cada una de las Regiones y Áreas.</p> <p>Respecto de la focalización de Inversiones para el presente año se considera la ejecución del PDI sustentable, Planes Pilotos que incorporen uso de ERNC y el desarrollo de proyectos de inversión para jóvenes y mujeres campesinas, dentro de otros.</p>
Pradera Suplementaria y Recursos Forrajeros	<p>Que los pequeños ganaderos de la región Metropolitana y Coquimbo puedan acceder a cofinanciamiento para la siembra de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros.</p> <p>Continuar fomentando la incorporación de praderas suplementarias como herramienta para la gestión de riesgos, que permita minimizar los efectos negativos de la variabilidad climática en los sistemas de producción ganaderos de la Agricultura Familiar Campesina</p> <p>Facilitar el acceso de los pequeños ganaderos al programa, mediante la implementación del nuevo modelo de intervención centrado en las personas y en su vocación de emprender.</p>
SIRSD-S	<p>Continuar mejorando la condición productiva de los suelos agropecuarios de la Agricultura Familiar Campesina y la sustentabilidad agroambiental, a través del cofinanciamiento para la realización de prácticas SIRSD-S.</p> <p>Mejorar el acceso de los pequeños agricultores a los incentivos del SIRSD-S y la focalización del programa de acuerdo a la pertinencia técnica y ambiental de las prácticas.</p> <p>Relevar la importancia de la aplicación de prácticas SIRSD-S que contribuyan a la conservación de suelos y agua como medida de mitigación frente al cambio climático.</p>
RIEGO	<p>Rehabilitación de Embalses CORA de las Regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule y Biobío. Presupuesto de \$1.000.000.000.</p> <p>Mitigación de sequía y emergencia en riego, por el Sub Programa de Obras Menores de Riego (PROM).</p>

Programas	Principales adecuaciones de los Programas
	<p>Presupuesto en INDAP de \$1.500.000.000</p> <p>Reactivar el Fondo Rotatorio con INDAP-CNR para el pre-financiamiento de proyectos de pequeños agricultores.</p> <p>Realizar un trabajo coordinado con CNR en generación de dos concursos para micro proyectos de menos de 400 UF por un total de MM\$4.600, para usuarios PRODESAL de INDAP.</p> <p>Generar iniciativas asociativas, en busca de dar soluciones con Energías Renovables No Convencionales a grupos de usuarios y realizar iniciativas pilotos, con mucho poder de replicabilidad a nivel nacional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Proyectos comunitarios en impulsión de pozos profundos, pretendemos instalar sistemas on-grid, en que podamos aportar al sistema interconectado cuando sobre energía, aprovechando la ley 20.257. (región de Coquimbo en Punta de Choros, Atacama en Tatará y Valparaíso en Petorca) 2- 3 proyectos para aprovechar pequeñas caídas de agua, que genere energía para producción lechera entre otros. (Región de los Ríos) 3- Elevaciones de agua desde ríos a estanques en altura (100 m aprox.) y distribución gravitacional a familias (Región de los Lagos). 4- Energización FV para cámara de frío para flores (Región de Coquimbo).
Expo Mundo Rural	<p>Para el año 2015, se ha propuesto la priorización de realizar una Expo en cada región, y realizar una versión más amplia de la Expo Mundo Rural, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.</p>
Rubros Emergentes	<p>Implementar los siguientes convenios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CENCOSUD/PARIS, en la hilatura y textilería tradicional. • IUTEM, en Turismo Rural y Artesanía. • UC, Muestra Internacional de Artesanía UC años 2015, 2016 y 2017 <p>Habilitación de Tienda de Fundación Artesanías de Chile, en Aeropuerto El Loa en la ciudad de Calama.</p>

Tabla 1 Productos estratégicos 2015:

N°	Producto Estratégico	Presupuesto 2015		Número de Indicadores			
		Miles \$	%	Total	Producto	Resultado intermedio	Resultado final
1	Asistencia Técnica y Capacitación	58.505.083	22,74	3	2	1	
2	Inversiones ¹	50.685.932	19,70	1			1
3	Riego	13.744.815	5,34	2	2		
4	Sustentabilidad y cambio climático	21.070.000	8,19	1	1		
5	Servicios Financieros	72.465.144	28,17	2	1	1	
Total Indicadores				9	6	2	1
Participación sobre total indicadores				100%			

Tabla 2 Presupuesto 2015:

Total Presupuesto vinculado a productos estratégicos	M\$ 216.470.974	84,15 %
Total Presupuesto vinculado a productos de gestión interna	M\$ 40.762.371	15,85 %
Total Presupuesto No distribuido	M\$ 0	0,00 %
Total Presupuesto 2015	M\$ 257.233.345	100%

¹ El indicador considera a usuarios/as del Programa de Asesoría Técnica con inversiones (PDI) que aumentan su productividad.

Tabla 3 Indicadores asociados a productos estratégicos:

Indicador	Meta 2015
<u>Eficacia/Resultado Final</u> Porcentaje de usuarios SAT con inversiones PDI, que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola, respecto del total de usuarios SAT con inversiones PDI con indicadores de productividad diagnosticados.	69% (2001/2900)*100
<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de usuarios que recibieron Asesoría Técnica que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimientos, respecto del total de usuarios que recibieron Asistencia Técnica Especializada sujetos de estudio.	70% (3796/5424)*100
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de usuarios atendidos en el programa PRODESAL Y PDTI respecto del total de usuarios potenciales de INDAP.	51.78% (114913/221912)*100
<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje de usuarios SAT y Alianzas Productivas que logran la certificación en protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados en relación a usuarios SAT y Alianzas Productivas que implementan protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas	35% (332/950)*100
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado, en relación al promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial.	36% (600/1683)*100
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de proyectos de riego con energía renovable no convencional (ERNC) en relación al promedio del cuatrienio anterior de proyectos atendidos en el programa de riego intrapredial	28% (475/1683)*100
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas con suelos altamente afectadas por erosión que son intervenidas con prácticas Sirsd- S destinadas a la conservación de suelos. En relación a las comunas con suelos altamente afectados por erosión.	29% (35/122)*100
<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de recuperaciones Totales Anuales, respecto del Total de Vencimientos.	89.21% (55581981/62305546)*100
<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de usuarios beneficiados con crédito directo de INDAP año t, respecto del total de Pequeños Productores Agropecuarios Individuales y Campesinos año t	15.22% (40000/262735)*100

A las tareas, metas e indicadores 2015 se sumarán las acciones y el seguimiento de los siguientes Compromisos de Gobierno:

1. Implementar un programa de desarrollo competitivo para la Agricultura Familiar Campesina (AFC)
2. Las cooperativas, las empresas asociativas campesinas y otras organizaciones económicas de la Agricultura Familiar tendrán un acceso privilegiado a las asesorías técnicas y a otros apoyos para su fortalecimiento económico.

3. Establecer convenios de capacitación entre INDAP y SENCE, para fortalecer la capacitación a la Pequeña Agricultura.
4. Revisar situación de los deudores de INDAP (Medida 44) para la rehabilitación de usuarios morosos y mecanismos de incentivo que favorezcan el buen comportamiento de las obligaciones financieras.
5. Apoyar a productores -sus redes y organizaciones- para implementar estándares para el mejoramiento de la calidad y diferenciación de productos de la agricultura familiar (Sello Campesino en operación a partir de 2015).
6. Potenciar y focalizar las políticas de Riego para el mejoramiento de la productividad de la AFC (programa de construcción de embalses, Invertir en bonificaciones en riego y en el mejoramiento de sus suelos).
7. Terminado el catastro de obras de embalse, realizado el año 2014, se inicia la contratación los proyectos de reparación y rehabilitación de embalses CORA en las regiones de Coquimbo a Biobío, con un presupuesto de 1.000 millones de pesos.
8. Está programado un concurso especial de riego CNR para pequeños productores de INDAP por un monto total de 2.000 millones de pesos en bonificaciones de la ley 18.450.
9. Desarrollar un programa nacional para jóvenes rurales, que incluya financiamiento, capacitación y asistencia técnica, para que puedan iniciar sus propias iniciativas en el campo.
10. Ampliar Cobertura del Convenio INDAP-PRODEMU en las regiones de Tarapacá, Atacama y Aysén. así como también implementar un cuarto año para las mujeres egresadas de tercer año.
11. Programa Nacional de Comercialización (Diseño del Modelo de Gestión, Plan de trabajo con Chilecompras para apoyar compras inclusivas hacia la Agricultura Familiar, Propuesta para ajuste de Bases de Licitación 2016 de JUNAEB para el Programa de Alimentación Escolar, participación en Ferias 2015: ÑAM, ACHIGA, Artesanía UC, Expo-lana, Vyva, Minga, Expo Milán)

Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- Ley N°18.910/1990, Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), modificada por las Leyes N° 19.213 y 19253 de 1993.
- Ley N°19.561/1998, que modifica D.L 701/1974, sobre Fomento Forestal y el Decreto Ley 2565/1979.
- Ley N°18.450/1985, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, modificadas por Ley N°19.316/1994 y 20401/2009.
- Ley N°19.901/2003 que autoriza la liberación de cauciones constituidas por personas naturales que garantizan créditos que indica
- D.L. 2974/1979, que establece normas especiales sobre créditos que se otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a la prenda agraria.
- Ley 20.283/2008 sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal.
- Ley 20.412/2010, que Establece sistema de incentivos para la sustentabilidad ambiental de los suelos agropecuarios.
- Ley 19.628 de 1999, que protege vida privada y datos de carácter personal.

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley N°18.450, aprobado por el D.S 397/1997 del Ministerio de Agricultura.
- Reglamento de la Ley N°19561, aprobado por el DS 193/1998 del Ministerio de Agricultura.
- Reglamento de la Ley N°19.901/2003, aprobado por D.S N°59/2003 del Ministerio de Agricultura.
- Reglamento General de Créditos, aprobado por Resolución N°286/2003 y modificado por Resolución N° 417/2004, ambas del Director Nacional de INDAP.
- Reglamento para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, aprobado por Resolución N°306/2005 del Director Nacional del INDAP.
- Reglamento de la Ley N° 20.412, contenido en el D.S. N° 51 de 2012 del Ministerio de Agricultura (Diario oficial de 14 de abril de 2012).
- Reglamento del Servicio de Bienestar de INDAP, aprobado por Decreto Exento N° 22/2011 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

- Misión Institucional

Apoyar el desarrollo de los pequeños productores y productoras agrícolas mediante acciones de fomento productivo, orientadas a la generación y fortalecimiento del capital humano, financiero y productivo, que contribuyan a la superación de la pobreza y a la sostenibilidad y competitividad de la agricultura nacional.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Apoyar el desarrollo de competencias en los pequeños productores y productoras agrícolas, mediante servicios de asistencia técnica orientados a su habilitación para desempeñarse competitivamente en los mercados.
2	Contribuir al mejoramiento del desempeño de los factores productivos de los pequeños/as productores/as agrícolas, para incrementar la competitividad de sus emprendimientos, a través de una estrategia de fomento productivo que integra instrumentos de asistencia técnica, inversión y financiamiento.
3	Disponer estrategias de fomento focalizadas, de acuerdo a las características y necesidades específicas de los pequeños/as productores/as, que les permitan mejorar su producción y favorecer la comercialización de sus productos y/o servicios.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

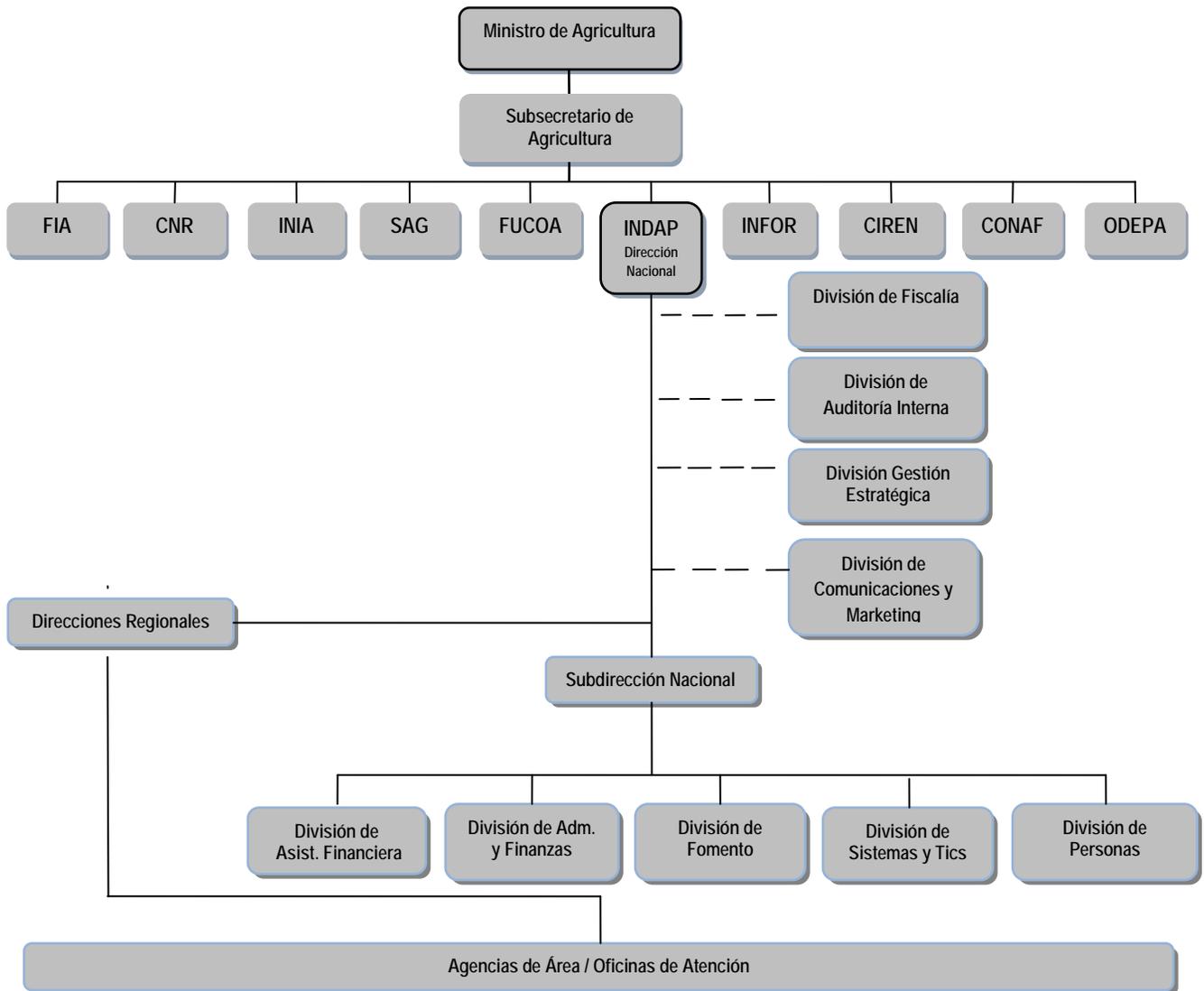
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
Asistencia Técnica		
1	Se estructura sobre la base de la provisión a los/as usuarios/as de elementos para el desarrollo de capital humano, a través de la ampliación de sus competencias en los ámbitos productivos, de gestión, de comercialización y organizacional, que les permitirán - según el segmento respectivo - alcanzar estándares de desempeño de sus emprendimientos más acordes a los parámetros de competitividad de mercado, o una mayor sustentabilidad en su actividad productiva. Para ello, INDAP implementa una batería de instrumentos de fomento productivo específicos, y establece alianzas estratégicas con una serie de actores relevantes (Gobiernos Regionales, Municipios, agroindustrias, PRODEMU, entre otros), a fin de proveer asistencia profesional especializada y pertinente a las necesidades detectadas, articulación comercial, asesoría en gestión, formación y capacitación, entre otros soportes.	1, 2, 3
Inversiones		
2	Producto orientado a la provisión del capital físico requerido para ampliar la competitividad de los emprendimientos productivos de los/as usuarios/as con orientación comercial, y el necesario para apoyar la sustentabilidad a los proyectos productivos de los/as usuarios/as del segmento vulnerable; mejorando la productividad de sus activos, ofreciendo opciones adecuadas a las condiciones del territorio y acorde con estrategias regionales y locales. Para ello, INDAP provee como un componente de los instrumentos de fomento productivo, el cofinanciamiento para la ejecución de proyectos de inversión productiva de los/as usuarios/as.	1, 2, 3
Riego		
3	Se orienta al establecimiento de sistemas de riego sustentables, que también se haga cargo de las situaciones deficitarias recurrentes que se han venido presentando, optimizando uso del recurso hídrico y potenciar la regularización de derechos de agua. INDAP a través de este producto provee cofinanciamiento para inversiones en obras de riego, incluyendo costos de elaboración de proyectos, apoyo para la ejecución y utilización	1, 2, 3

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	de las obras; y además, para consultorias en las materias relativas a regularización de derechos de agua.	
	Suelos	
4	Este producto pretende asegurar la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios destinados a la producción de la Pequeña Agricultura, con foco en la actividad que se inserta en los encadenamientos productivos. Consiste en una ayuda económica no reembolsable, destinada a cofinanciar aquellas actividades y prácticas orientadas a recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o a mantener los suelos agropecuarios, entendiéndose por esto último la aplicación de prácticas que eviten que los suelos se retrotraigan por debajo de los niveles mínimos técnicos ya alcanzados.	1, 2, 3
	Plataforma Financiera	
5	Producto destinado a facilitar el acceso al financiamiento de inversiones de capital, para apoyar la inserción en encadenamientos productivos con destino al comercio exterior y al mercado interno. Por su intermedio, INDAP financia inversiones de capital de los/as pequeños/as productores/as, para acceder a encadenamientos productivos y desarrollar un plan de tres años para disminuir el financiamiento de capital de trabajo en corto plazo, aumentando progresivamente el financiamiento de largo plazo y el crédito articulado con otros proveedores de financiamiento.	1, 2, 3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
262.735	Pequeños Productores (as) Agropecuarios Individuales y Campesinos (as)
902	Empresas Asociativas Campesinas
212	Organizaciones de Pequeños Productores (as) y/o Campesinos (as).

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



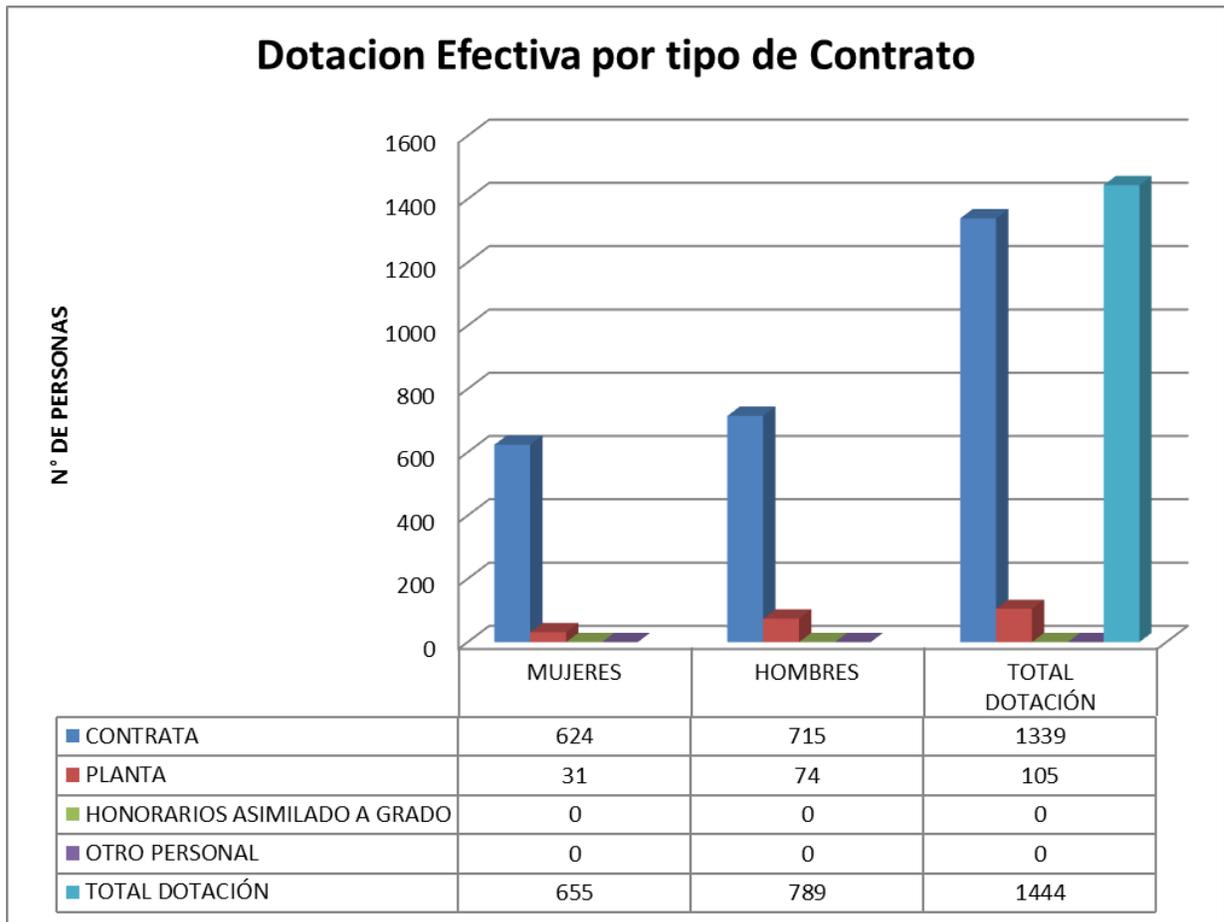
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Octavio Sotomayor Echenique
Subdirectora Nacional	Ricardo Vial Ortiz
Fiscal	Mauricio Caussade Goycoolea
Jefe División Fomento	Guillermo Jarpa Muñoz
Jefe División Asistencia Financiera	Luis Alfaro Lucero
Jefe División Gestión Estratégica	Jeannette Danty Larrain
Jefe División Administración y Finanzas	Susana Poblete Mesina
Jefa División Personas	Marcia Hermansen Rebolledo
Jefe División Auditoría Interna	René Flores Gómez
Jefe División Comunicaciones	Cecilia Alzamora Véjares

Anexo 2: Recursos Humanos

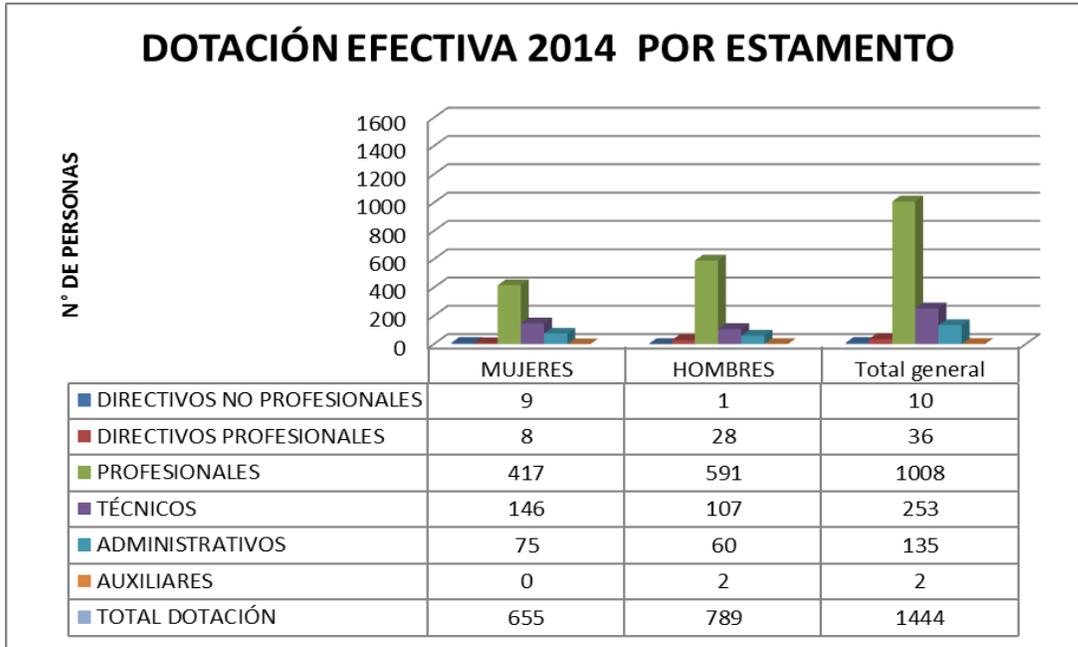
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2014² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

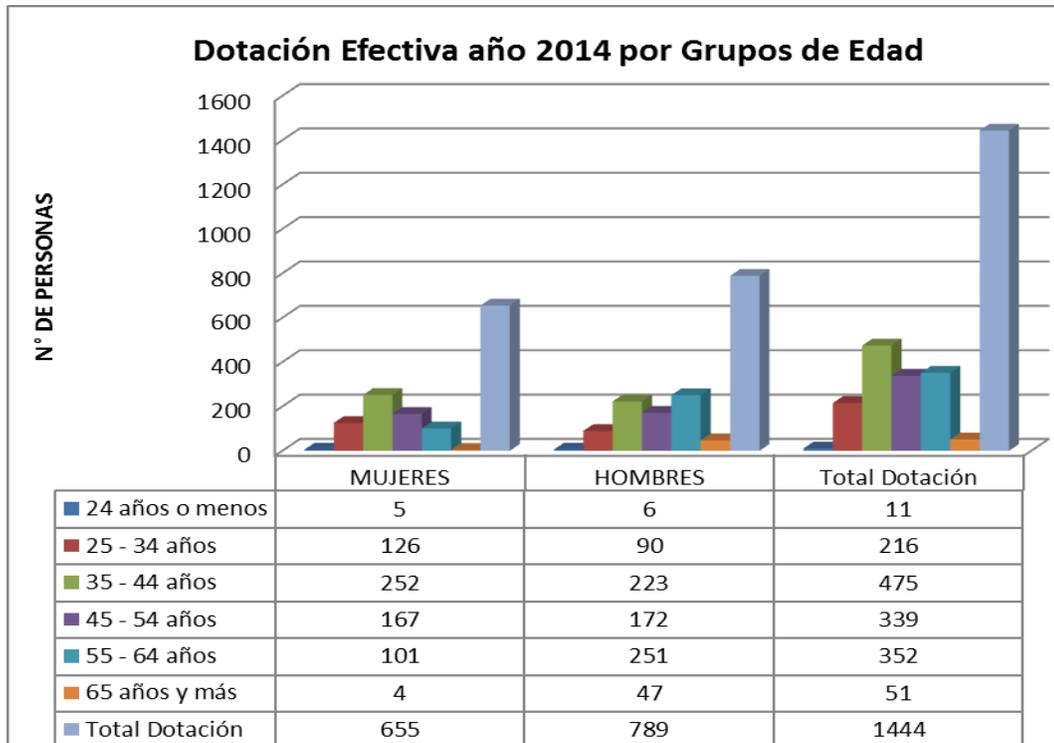


² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)

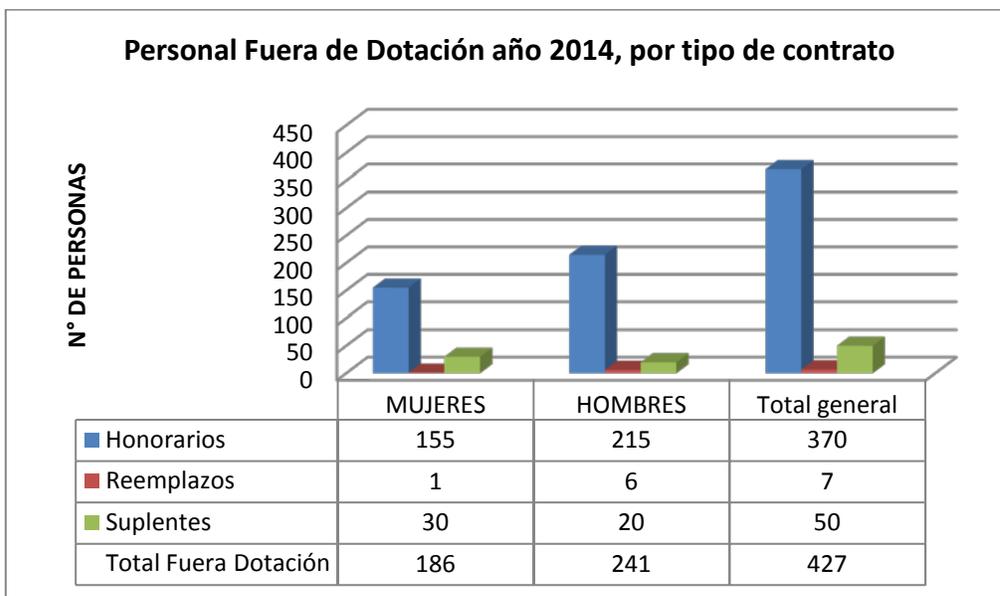


- Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

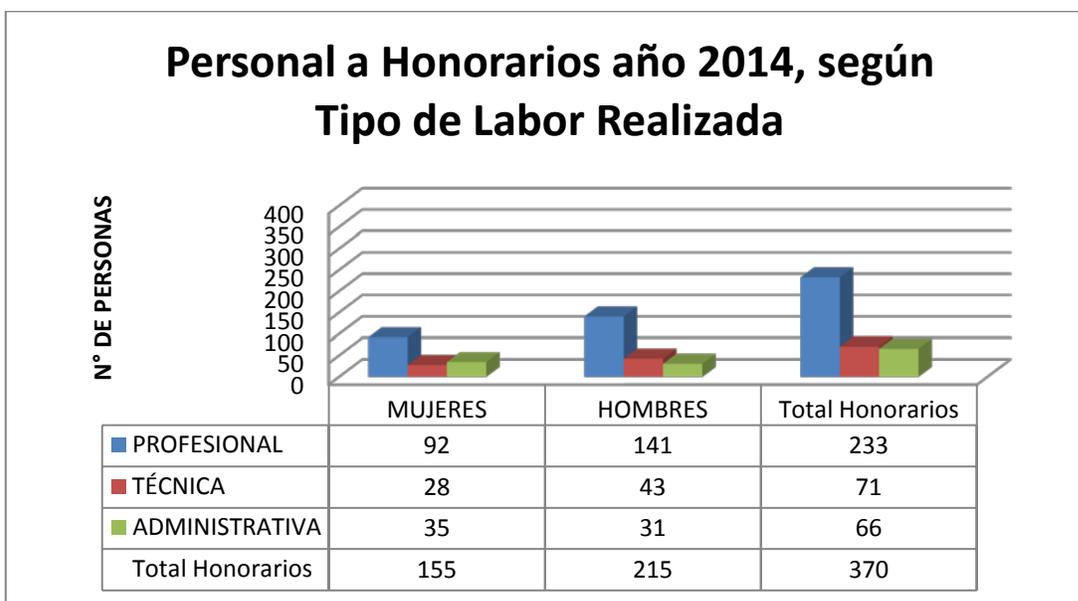


b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2014³, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

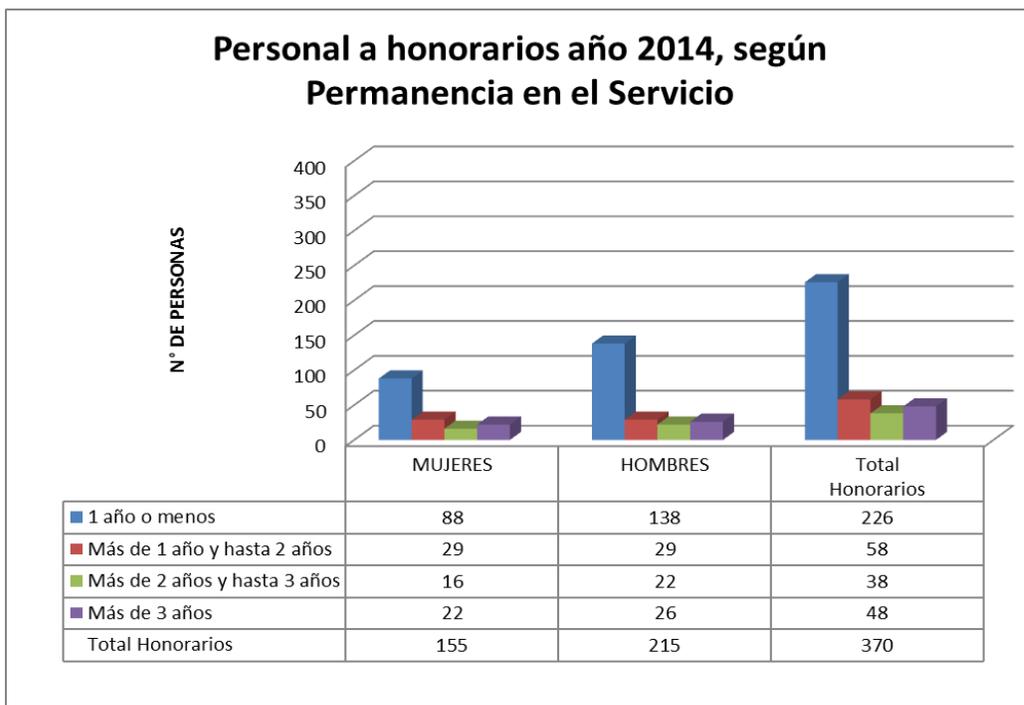


- Personal a honorarios año 2014 según Labor Realizada (mujeres y hombres)



³ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

- Personal a honorarios año 2014 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2013	2014		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁶ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁷	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	1	4	417	ASC
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	NEUTRO
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	9,85	9,00	109,4	ASC
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	4,1	0,00	0	DES
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,2	0,14	70	DES
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0,14	0	ASC
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,16	4,50	48	DES
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3,38	4,22	80,09	DES

4 La información corresponde al período Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2013	2014		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	0,86	1,25	68,8	DES
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	3,7%	0%	0	DES
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	18,6%	23,6%	126,88	ASC
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	128	147	115	ASC
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	19	20	105	ASC
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁸	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0,61	0	0	DES
4.4 Porcentaje de becas ⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	0	NEUTRO
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,78	0,87	89,66	DES

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2013	2014		
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁰	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,18	0,36	50	DES
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,004	0,014	28,57	DES
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	3,02	5,16	58,52	DES
7. Evaluación del Desempeño¹¹					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,99	0,99	100	NEUTRO
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,01	0,01	100	NEUTRO
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	NEUTRO
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	NEUTRO
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹² implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	NO	100	NEUTRO
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹³ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	100	NEUTRO
9. Regularización de Honorarios					

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2013	2014		
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	36,14	23,61	153,07	ASC
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	27,27	28,81	105,64	ASC
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	107,3	122,03	87,92	DES

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014			
Denominación	Monto Año 2013 M\$ ¹⁴	Monto Año 2014 M\$	Notas
INGRESOS	231,037,118	243,015,658	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,627,526	3,690,207	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	6,801,596	4,599,288	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,400,687	1,168,849	
APORTE FISCAL	154,153,403	172,549,950	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	59,839	16,240	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	60,670,312	56,793,443	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4,323,755	4,197,681	
GASTOS	235,803,204	246,195,846	
GASTOS EN PERSONAL	30,528,203	32,160,625	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,501,491	5,408,854	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	137,551	1,458,636	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70,194,354	76,905,866	
OTROS GASTOS CORRIENTES	261,896	93,532	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	292,365	1,675,142	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	96,905	215,467	
PRÉSTAMOS	63,155,190	60,189,951	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60,838,026	64,945,517	
SERVICIO DE LA DEUDA	4,797,223	3,142,257	
RESULTADO	4,551,267 -	3,180,188	

¹⁴ La cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472.

b) Comportamiento Presupuestario año 2014

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas ¹⁸
				219,480,978	248,725,867	243,015,658	5,710,209	
5			TRANSFERENCIAS	3,540,207	4,158,231	3,690,207	468,024	
	1		Del Sector	0	468,024	-	468,024	
		3	Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro	0	468,024	-	468,024	
	2		Del Gobierno Central	3,540,207	3,690,207	3,690,207	-	
		8	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	3,540,207	3,690,207	3,690,207	-	
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	4,741,844	4,741,844	4,599,288	142,556	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,289,650	1,289,650	1,168,849	120,801	
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	653,728	653,728	615,891	37,837	
	99		Otros	635,922	635,922	552,957	82,965	
9			APORTE FISCAL	151,644,111	172,549,950	172,549,950	-	
	1		Libre	151,644,111	172,549,950	172,549,950	-	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,315	16,315	16,240	75	
	3		Vehículos	16,315	16,315	16,240	75	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	55,051,160	55,051,160	56,793,443	1,742,283	
	4		De Fomento	55,051,160	55,051,160	56,793,443	1,742,283	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3,197,681	4,197,681	4,197,681	-	
	2		Del Gobierno Central	3,197,681	4,197,681	4,197,681	-	
		8	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	3,197,681	4,197,681	4,197,681	-	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	6,721,036	-	6,721,036	
			GASTOS	219,480,978	248,725,867	246,195,846	2,530,021	
21			GASTOS EN PERSONAL	28,305,470	32,160,631	32,160,625	6	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,412,276	5,412,276	5,408,854	3,422	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	1,469,480	1,458,636	10,844	
	1		Prestaciones Previsionales	0	118,276	116,735	1,541	

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

18 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuest o Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas ¹⁸	
24	3		Prestaciones Sociales del Empleador	10	1,351,204	1,341,901	9,303		
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64,788,251	77,584,431	76,905,866	678,565		
	1		Al Sector Privado	64,788,251	77,584,431	76,905,866	678,565		
		386		Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola	630,978	1,382,671	1,382,670	1	
		389		Sistema de Incentivos Ley N° 20.412	19,570,000	16,903,000	16,647,023	255,977	
		404		Emergencias	10	14,807,066	14,749,154	57,912	
		407		Servicios Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales	1,163,970	1,328,970	1,316,846	12,124	
		415		Servicios de Asesoría Técnica-SAT	9,807,275	10,036,892	9,833,307	203,585	
		416		Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL	17,314,990	17,277,990	17,190,358	87,632	
		417		Convenio INDAP-PRODEMU	1,355,313	1,355,313	1,355,313	-	
		418		Programa de Desarrollo Territorial Indígena	9,691,593	9,811,593	9,760,398	51,195	
		419		Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS	521,787	516,123	514,987	1,136	
		420		Alianzas Productivas	4,732,335	4,164,813	4,155,810	9,003	
	25			INTEGROS AL FISCO	10	10	-	10	
	1		Impuestos	10	10	-	10		
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10	93,532	93,532	-		
	1		Devoluciones	0	0	-	-		
	2		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	93,532	93,532	-		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	422,712	1,693,997	1,675,142	18,855		
	3		Vehiculos	77,250	592,250	592,004	246		
	4		Mobiliario y Otros	0	59,601	57,197	2,404		
	5		Máquinas y Equipos	0	46,684	40,462	6,222		
	6		Equipos Informáticos	0	450,000	444,573	5,427		
	7		Programas Informáticos	345,462	545,462	540,905	4,557		
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	239,272	243,595	215,466	28,129		
	2		Proyectos	239,272	243,595	215,466	28,129		
32			PRÉSTAMOS	60,519,953	60,519,953	60,189,951	330,002		
	4		De Fomento	60,519,953	60,519,953	60,189,951	330,002		
		4	Corto Plazo	42,295,867	42,742,165	42,493,269	248,896		
		5	Largo Plazo	17,698,271	17,698,271	17,623,606	74,665		
		6	Fondo Rotatorio - Ley 18.450	525,815	79,517	73,076	6,441		
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	59,793,004	66,000,726	64,945,517	1,055,209		
	1		Al Sector Privado	59,793,004	66,000,726	64,945,517	1,055,209		

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuest o Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas ¹⁸
		1	Riego	12,744,815	13,494,905	13,433,058	61,847	
		2	Programa Desarrollo Inversiones	9,266,482	9,560,482	9,492,602	67,880	
		6	Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL	23,649,735	22,526,550	22,438,735	87,815	
		7	Programa de Desarrollo Territorial Indígena	8,462,470	14,639,470	13,854,069	785,401	
		8	Praderas Suplementarias	2,876,111	3,076,111	3,051,138	24,973	
		9	Alianzas Productivas	1,813,611	1,729,611	1,703,020	26,591	
		10	Convenio INDAP-PRODEMU	344,634	344,634	344,634	-	
		11	Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS	635,146	628,963	628,261	702	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	3,167,236	3,142,257	24,979	
	7		Deuda Flotante	10	3,167,236	3,142,257	24,979	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	380,000	-	380,000	
			RESULTADO	0	0	-3,180,188	3,180,188	

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁹			Avance ²⁰ 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²¹)	%	100	105	95	90	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	88	77	98	127	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	100	100	100	100	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	29	31	29	94	
	[DF/ Saldo final de caja]	%	59	47	60	128	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	59	47	60	128	

¹⁹ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

²⁰ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

²¹ Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2014 ²²				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
	Carteras Netas	0	0	0
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	(5.389.637)	(5.389.637)
	Disponibilidad Neta	11.212.196	3.412.103	14.624.299
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	11.212.196	3.412.103	14.624.299
	Extrapresupuestario neto	(4.497.237)	(1.202.654)	(5.699.891)
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	5.955.618	(3.078.860)	2.876.758
116	Ajustes a Disponibilidades	44.641	(22.161)	22.480
119	Trasposos Interdependencias	0	230.805.565	230.805.565
214	Depósitos a Terceros	(9.842.640)	1.864.363	(7.978.277)
216	Ajustes a Disponibilidades	(654.856)	34.004	(620.852)
219	Trasposos Interdependencias	0	(230.805.565)	(230.805.565)

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola	630,978	1,382,671	1,382,670	
Sistema de Incentivos Ley N° 20.412	19,570,000	16,903,000	16,647,023	
Emergencias	10	14,807,066	14,749,154	
Servicios Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales	1,163,970	1,328,970	1,316,846	
Servicios de Asesoría Técnica-SAT	9,807,275	10,036,892	9,833,307	
Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL	17,314,990	17,277,990	17,190,358	
Convenio INDAP-PRODEMU	1,355,313	1,355,313	1,355,313	
Programa de Desarrollo Territorial Indígena	9,691,593	9,811,593	9,760,398	
Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS	521,787	516,123	514,987	
Alianzas Productivas	4,732,335	4,164,813	4,155,810	
Corto Plazo	42,295,867	42,742,165	42,493,269	
Largo Plazo	17,698,271	17,698,271	17,623,606	
Fondo Rotatorio - Ley 18.450	525,815	79,517	73,076	
Riego	12,744,815	13,494,905	13,433,058	
Programa Desarrollo Inversiones	9,266,482	9,560,482	9,492,602	
Programa de Desarrollo de Acción Local-	23,649,735	22,526,550	22,438,735	

22 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Cuadro 6
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
PRODESAL				
Programa de Desarrollo Territorial Indígena	8,462,470	14,639,470	13,854,069	
Praderas Suplementarias	2,876,111	3,076,111	3,051,138	
Alianzas Productivas	1,813,611	1,729,611	1,703,020	
Convenio INDAP-PRODEMU	344,634	344,634	344,634	
Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS	635,146	628,963	628,261	

f) Transferencias²³

Cuadro 7
Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2014 ²⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2014 ²⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	124,581,255	143,585,157	141,851,383	1,733,774	
Gastos en Personal	2,872,182	3,019,846	2,949,885	69,961	
Bienes y Servicios de Consumo	1,598,469	1,404,431	1,369,559	34,872	
Inversión Real	3,000	88,393	86,816	1,577	
Otros	122,380,573	139,072,486	137,445,123	1,627,363	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TOTAL TRANSFERENCIAS	124,581,255	143,585,157	141,851,383	1,733,774	

23 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

24 Corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Corresponde al vigente al 31.12.2014

26 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

g) Inversiones²⁷

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2014 ²⁹	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ³⁰	Ejecución Año 2014 ³¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Area Melipilla							
Cod. BIP N°30104184-0	182.109	179.348	99	182.109	179.348	2.761	1
Area San Antonio							
Cod. BIP N°30035858-0	134.583	133.288	99	134.583	133.288	1.295	2

Nota 1: La obra fue ejecutada en su totalidad, siendo inaugurada en el mes de Septiembre de 2014.

Nota 2: Esta obra se comenzó a ejecutar en noviembre de 2013, con la entrega de los terrenos, a la empresa "Maria Delta Erices Castro", la que por incumplimiento de contrato se le puso término anticipado de contrato en el año 2014. Esta obra se entregó a una nueva empresa, que estaría entregando la obra en el mes de abril de 2015.

²⁷ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

²⁸ Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

²⁹ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

³⁰ Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

³¹ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2014

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2012	2013	2014	2014			
Riego	Porcentaje de hectáreas físicas incorporadas y/o mejoradas con riego individual, respecto a la demanda potencial de hectáreas física a incorporar y/o mejorar. Enfoque de Género: No	(N° hectáreas físicas incorporadas y/o mejoradas con riego vía servicios para el Desarrollo de Capital Productivo mediante riego individual en el año t/Demanda potencial de hectáreas física a incorporar y/o mejorar en el año t)*100	%	0.19% (4002.88/ 2105268. 28)*100	0.17% (3557.23/ 2105268. 28)*100	0.15% (3155.44/ 2105268. 28)*100	0.13% (2742.00/ 2105268. 28)*100	SI	115.38%	2
Asistencia Técnica	Porcentaje de pequeños productores atendidos por el Programa de Alianzas Productivas, respecto del total de productores programados de atender al año 2014 Enfoque de Género: No	(N° de pequeños productores atendidos por el Programa de Alianzas Productivas al año t/N° de pequeños productores programados de atender al año 2014)*100	%	61% (6145/10 000)*100	72% (7247/10 000)*100	64% (6421/10 000)*100	95% (9500/10 000)*100	NO	67.37%	3
Suelos	Porcentaje de hectáreas totales intervenidas con uno o más programas del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Silvoagropecuarios(SIRSD-S), respecto del total de hectáreas estimadas de intervenir. Enfoque de Género: No	(N° de Hectáreas totales intervenidas con uno o más programas del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S) en el año t/N° total de hectáreas estimadas de intervenir en el año t)*100	%	99.88% (74913.3 2/75000. 00)*100	115.40% (86552.0 2/75000. 00)*100	96.93% (72693.9 3/75000. 00)*100	100.00% (75000.0 0/75000. 00)*100	SI	96.93%	

32 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2014 es igual o superior a un 95% de la meta.

33 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2014 en relación a la meta 2014.

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2012	2013	2014	2014			
Plataforma Financiera	Porcentaje de recuperaciones Totales Anuales, respecto del Total de Vencimientos.	(Monto de recuperaciones totales de créditos año t/Monto total de vencimientos de créditos del año t)*100	%	94.96% (5073724 8.00/534 32747.00) *100	96.19% (6125633 4.00/636 80985.00) *100	92.94% (6015203 3.00/647 19377.00) *100	90.00% (5450124 3.00/605 56937.00) *100	SI	103.27%	
Asistencia Técnica	Porcentaje de usuarios que recibieron Asesoría Técnica que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimientos, respecto del total de usuarios que recibieron Asistencia Técnica Especializada sujetos de estudio.	(N° de usuarios que recibieron Asesoría Técnica Especializada que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimientos año t/N° total de usuarios que recibieron Asistencia Técnica Especializada sujetos a estudio en año t)*100	%	76% (3120/40 99)*100	71% (2721/38 10)*100	68% (2572/37 60)*100	70% (3796/54 24)*100	SI	97.14%	
Asistencia Técnica Inversiones	Porcentaje de usuarios SAT con inversiones PDI, que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola, respecto del total de usuarios SAT con inversiones PDI con indicadores de productividad diagnosticados.	(N° usuarios SAT que tuvieron PDI en el año t-2 y/o t-1 que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola año t/N° total de usuarios SAT que tuvieron PDI en el año t-2 y/o t-1 con indicadores de productividad diagnosticados en el año t-1)*100	%	69% (1501/21 83)*100	70% (1524/21 62)*100	67% (1997/29 93)*100	69% (2001/29 00)*100	SI	97.10%	
Asistencia Técnica	Porcentaje de pequeños Productores que incrementaron margen bruto de la explotación, respecto al total de productores que han estado 3 años en el programa.	(N° de pequeños productores atendidos por el Programa de Alianzas Productivas que incrementaron margen bruto de la explotación en el año t/N° de pequeños productores que han estado 3 años continuos en el programa de Alianzas Productivas al año t)*100	%	47% (159/336) *100	69% (225/324) *100	60% (483/801) *100	40% (560/140) *100	SI	150.00%	4

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2012	2013	2014	2014			
Asistencia Técnica	Porcentaje de usuarios atendidos en el programa PRODESAL Y PDTI respecto del total de usuarios potenciales de INDAP. Enfoque de Género: Si	(Número de usuarios atendidos en el programa PRODESAL y PDTI año t/Número de usuarios potenciales de INDAP)*100	%	48.47%	0.00%	50.77%	51.78%	SI	98.05%	
				(107557.00/221912.00)*100	H: 0.00	00/221912.00*100	(114913.00/221912.00)*100			
				0	M: 0.00	0	0			
				H: 48.45		H: 49.11	H: 51.78			
				(58602.00/120943.00)*100		(59395.00/120943.00)*100	(62628.00/120943.00)*100			
				M: 48.52		M: 52.75	M: 51.78			
		(48995.00/100969.00)*100	(53259.00/100969.00)*100							
Plataforma Financiera	Porcentaje de usuarios beneficiados con crédito directo de INDAP año t, respecto del total de Pequeños Productores Agropecuarios Individuales y Campesinos año t Enfoque de Género: Si	(Número de usuarios de crédito directo de INDAP año t/Número total de pequeños productores agropecuarios individuales y campesinos año t)*100	%	16.89%	0.00%	17.71%	15.99%	SI	110.76%	5
				(44377.00/262735.00)*100	H: 0.00	0/262735.00*100	(42000.00/262735.00)*100			
				0	M: 0.00	0	0			
				H: 16.74		H: 16.92	H: 15.99			
				(31144.00/186016.00)*100		(31476.00/186016.00)*100	(29736.00/186016.00)*100			
				M: 17.25		M: 19.56	M: 15.99			
		(13233.00/76719.00)*100	(12264.00/76719.00)*100							
Gestión Interna	Porcentaje de compromisos implementados del Plan de Seguimiento de auditorías Enfoque de Género: No	(N° de compromisos implementados en año t/N° total de compromisos definidos en Plan de Seguimiento de auditorías realizadas en año t-1)*100	%	N.M.	0%	83%	70%	SI	118.57%	7
						(137/166)*100	(96/137)*100			
Plataforma Financiera	Porcentaje de usuarios regularizados y/o rehabilitados, respecto del total de usuarios de Cartera Vencida Enfoque de Género: Si	(N° de usuarios regularizados y/o rehabilitados en año t/N° total de usuarios de Cartera Vencida en el año t)*100	%	36%	35%	37%	30%	SI	123.33%	1
				(2680/7521)*100	(2080/5864)*100	(2125/5804)*100	(1950/6500)*100			
				H: 0	H: 0	H: 37	H: 30			
				M: 0	M: 0	(1456/3935)*100	(1381/4602)*100			
				M: 37	M: 30	(624/1687)*100	(569/1898)*100			

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2012	2013	2014	2014			
Gestión Interna	Porcentaje de cumplimiento en el año de los estándares establecidos en el DS 100 sobre sitios web de gobierno.	(N° de estándares establecidos en el DS 100 sobre sitios web de gobierno, cumplidos al año t /N° total de estándares establecidos en el DS 100 sobre sitios web de gobierno)*100	%	0.00% (0.00/0.00)*100	0.00%	100.00% (13.00/13.00)*100	100.00% (13.00/13.00)*100	SI	100.00%	
	Enfoque de Género: No									
Gestión Interna	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	%	97% (190/196)*100	0%	93% (220/237)*100	80% (156/196)*100	SI	116.25%	6
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: **95%**
 Porcentaje de cumplimiento global final del servicio: **95%**

Notas:

1.- El cumplimiento de 115,38% se debe al despliegue del conjunto de medidas para enfrentar situaciones declaradas de emergencia y/o catástrofe debido a los periodos de sequía prolongada en las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso (La Ligua y Petorca). Adicionalmente, otras seis regiones (Región Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos) se vieron afectadas por el déficit hídrico, lo que incidió en la producción agrícola del secano, movilizándose programas y servicios hacia los sectores más afectados por dicha condición meteorológica. El conjunto de los fenómenos naturales descritos provocó un significativo aumento de la demanda por obras de riego, mejoramiento en la conducción, distribución y acumulación de agua para riego, junto con los requerimientos de tecnificación del riego a nivel predial. Esta mayor demanda en las regiones mencionadas, implicó aplicar una combinación de instrumentos para ir en ayuda de los agricultores afectados, con mayor aporte fiscal al presupuesto corriente destinado al Programa de Riego de INDAP en su conjunto.

3.- El cumplimiento del indicador es de 64%. El bajo cumplimiento de este indicador obedece a la Causa Externa establecida por DIPRES ¿Variaciones no previstas o fuera de los valores normales de los últimos años en la demanda de bienes y servicios por parte de los ciudadanos, o bien diferencias en los recursos, o situaciones que en definitiva importen un cambio en lo que se consideró cuando se formuló el compromiso?. Uno de los motivos fue, que las empresas no manifestaron interés por renovar 28 convenios, lo que implicó que 830 usuarios salieran del programa. Las causas de la no renovación se debieron a: Cambios en la estrategia comercial de la empresa, prefiriendo proveedores más grandes. Cierre de los programas de asistencia técnica de la empresa, por una política de ahorro en costos de la empresa. Fin del ciclo establecido (3 años), con conformidad por parte de las empresas y agricultores. Además, el programa es postulado a través de empresas, que presentan nóminas de agricultores previamente seleccionados. En este sentido, existe una baja en la demanda, medido como N° de usuarios postulantes. Mayor información en los ORD N° 34901 y N° 59201 del año 2014 incluidos en informe final.

4.- El sobrecumplimiento se debe a factores de mercado propios de cada rubro, en especial el rubro Berries y Leche, que representan el 80,5% de los agricultores válidos y cuyos precios en la última temporada fueron altos con respecto a temporadas anteriores e incidió en mayores ingresos totales. Berries: Los precios de los berries de la temporada 2013/2014 siguen con la tendencia al alza, por ende, el 72,5% de los agricultores mejoraron su margen bruto. Leche: En general los precios de la leche tuvieron un leve incremento comparando año 2013 con el año 2012, con una variación de un 5% promedio. Además, algunos productores lograron aumentar su producción, lo que se tradujo en mejores ingresos. El 68% de los agricultores incrementaron su margen bruto respecto a la temporada anterior. No obstante, el 100% de los agricultores lecheros analizados tuvieron márgenes positivos, gracias al apoyo en asistencia técnica orientado a la calidad e inocuidad de la leche, que se expresa en bonificaciones por litro, con un precio rentable.

5.- El Indicador presenta un porcentaje de cumplimiento del 110,76%, lo cual se debe a los siguientes factores: El Programa de Crédito contó con mayores recursos provenientes del Fondo Rotatorio Ley N° 18.450, los cuales se traspasaron al Programa mediante Decreto 1.501 y 1.807 del Ministerio de Hacienda. Se adjuntan ambos decretos. Medida 44 de la Presidencia de la República, la cual rehabilita aproximadamente a 27.000 pequeños agricultores, usuarios de INDAP que presentaban una mora histórica con la Institución y, en consecuencia, estaban fuera de todos los programas de INDAP. Al ser rehabilitados, pudieron acceder al Programa de Crédito con los requisitos detallados en Resolución N° 57.112 del 23 de Abril del 2014, la cual se adjunta

en el informe final. Para el año 2014 se esperaba una demanda por montos más altos de crédito, con el objetivo de cubrir en mayor proporción los costos de producción de los usuarios. Sin embargo, las variables climáticas (sequía), económicas y financieras (alza persistente del dólar) del presente año, afectaron la conducta de los agricultores en cuanto a no asumir mayores riesgos de su parte, y, por lo tanto, accedieron a créditos cuyo monto promedio sigue siendo bajo en relación a sus costos, lo que aumentó el número total de créditos.

7.- Existe un cumplimiento de 118,57% respecto de la meta programada. Las razones que pueden explicar este sobrecumplimiento son: primero el hecho que la meta 2014 corresponde a una estimación en base a una proyección, la cual se realizó antes de la formulación del Plan de seguimiento 2014. Segundo, por la existencia de auditorías en ejecución al momento de la programación de la meta y tercero, a respuestas a informes de auditoría que se encontraban en proceso de entrega por parte de los entes auditados.

1.- El cumplimiento de este indicador es 123,33%. Este sobrecumplimiento se debe por la aplicación de las medidas presidenciales aprobadas en la Resolución N° 154.660, que condona deudas de usuarios en la Región de Coquimbo afectados por la sequía. Dicha Resolución condona la deuda a 397 RUT en las Áreas de Combarbalá, Illapel, La Serena y Ovalle.

6.- El sobrecumplimiento 116,25% se explica porque la meta estimada del 80% se basó en datos históricos y la meta efectiva fue de 93%, debido a que la institución ha realizado gestión interna en función de cumplir con el plazo de respuesta de 15 días o menos en cada solicitud, además se cuenta con un sistema informático que notifica diariamente el plazo de vencimiento para dar respuesta a la solicitud.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Ministerio de Agricultura

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
Reducir la Desigualdad: Impulsar un proceso de intensificación de las acciones de fomento productivo enfocado hacia la pequeña agricultura familiar campesina (AFC), con consideración de las diferentes culturas, etnias y tradiciones productivas de cada región y contemplando instancias de participación público – privadas.	Facilitar el acceso de pequeños productores (as) agropecuarios individuales y/o campesinos (as) y/o sus organizaciones, a programas de financiamiento (créditos e incentivos), adecuados a las necesidades de capital de trabajo e inversiones requeridos para potenciar la diversidad de emprendimientos económicos, individuales y asociativos	Revisar situación deudores INDAP (56 medidas)	Mediante una resolución administrativa del Director Nacional de Indap, autorizada previamente por el ministro de Agricultura, se extinguió automáticamente la deuda y se rehabilitó, a partir del 10 de abril de 2014, a los deudores históricos que estaban bajo la denominación contable de "castigados", para hacer uso de las distintas ayudas del Estado, dando cumplimiento al compromiso.
	Apoyar el acceso de pequeños productores (as) agropecuarios individuales y/o campesinos (as) y/o sus organizaciones, a un sistema de extensión y apoyo a la innovación, de alta calidad y con capacidad para integrar la diversidad de actividades y emprendimientos agrícolas y rurales, considerando las oportunidades y restricciones que señalan los mercados, los territorios y el medio ambiente	Invertir más de 30 mil millones en mejoramiento de sus suelos (21 de mayo)	Se ejecutó el 99,5% de la partida presupuestaria.
	Facilitar el acceso de pequeños productores (as) agropecuarios individuales y/o campesinos (as) y/o sus organizaciones, a programas de financiamiento (créditos e incentivos), adecuados a las necesidades de capital de trabajo e inversiones requeridos para potenciar la diversidad de emprendimientos económicos, individuales y asociativos	Comprometer inversiones por más de 70 mil millones de pesos en 2014 para las zonas afectadas por la sequía (21 de mayo)	Cumplido: Entre INDAP, CNR y subsidios regionales se superó la cifra de 70 mil millones de pesos.
Reducir la Desigualdad: Impulsar un proceso de intensificación de las acciones de fomento productivo enfocado hacia la pequeña agricultura familiar campesina (AFC), con consideración de las diferentes culturas, etnias y tradiciones productivas de cada región y contemplando instancias de participación público – privadas.	Facilitar el acceso de pequeños productores (as) agropecuarios individuales y/o campesinos (as) y/o sus organizaciones, a programas de financiamiento (créditos e incentivos), adecuados a las necesidades de capital de trabajo e inversiones requeridos para potenciar la diversidad de emprendimientos económicos, individuales y asociativos	Favorecer pequeños agricultores responsables financieramente (21 de mayo)	Se crearon créditos por UF 200, se rebajó en un 15% la tasa de interés que se hace efectiva al momento del pago de la deuda, acceso a mayores niveles de endeudamiento.

Anexo 6: Informe Preliminar³⁴ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁵ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)

No hay compromisos pendientes

34 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

35 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo y Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	95.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						95.00	

DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2014	Efectivo 2014	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de usuarios regularizados y/o rehabilitados, respecto del total de usuarios de Cartera Vencida	7.00	30.00	37.00	123.33	7.00	123.33	7.00
Porcentaje de usuarios beneficiados con crédito directo de INDAP año t, respecto del total de Pequeños Productores Agropecuarios Individuales y Campesinos año t	7.00	15.99	17.71	110.76	7.00	110.76	7.00
Porcentaje de compromisos implementados del Plan de Seguimiento de auditorías	7.00	70.00	83.00	118.57	7.00	118.57	7.00
Porcentaje de recuperaciones Totales Anuales, respecto del Total de Vencimientos.	10.00	90.00	92.94	103.27	10.00	103.27	10.00

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2014	Efectivo 2014	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de pequeños Productores que incrementaron margen bruto de la explotación, respecto al total de productores que han estado 3 años en el programa.	5.00	40.00	60.00	150.00	5.00	150.00	5.00
Porcentaje de usuarios que recibieron Asesoría Técnica que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimientos, respecto del total de usuarios que recibieron Asistencia Técnica Especializada sujetos de estudio.	9.00	70.00	68.00	97.14	9.00	97.14	9.00
Porcentaje de usuarios SAT con inversiones PDI, que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola, respecto del total de usuarios SAT con inversiones PDI con indicadores de productividad diagnosticados.	9.00	69.00	67.00	97.10	9.00	97.10	9.00
Porcentaje de usuarios atendidos en el programa PRODESAL Y PDTI respecto del total de usuarios potenciales de INDAP.	10.00	51.78	50.77	98.05	10.00	98.05	10.00
Porcentaje de pequeños productores atendidos por el Programa de Alianzas Productivas, respecto del total de productores programados de atender al año 2014	5.00	95.00	64.00	67.37	0.00	67.37	0.00

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2014	Efectivo 2014	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de hectáreas físicas incorporadas y/o mejoradas con riego individual, respecto a la demanda potencial de hectáreas física a incorporar y/o mejorar.	8.00	0.13	0.15	115.38	8.00	115.38	8.00
Porcentaje de hectáreas totales intervenidas con uno o más programas del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Silvoagropecuarios(SIRSD-S), respecto del total de hectáreas estimadas de intervenir.	10.00	100.00	96.93	96.93	10.00	96.93	10.00
Porcentaje de cumplimiento en el año de los estándares establecidos en el DS 100 sobre sitios web de gobierno.	6.00	100.00	100.00	100.00	6.00	100.00	6.00
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año	7.00	80.00	93.00	116.25	7.00	116.25	7.00
Total:	100.00				95.00		95.00

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁸
Región Tarapacá	15	10	100,0	8%
Región Antofagasta	15	10	99,5	8%
Dirección Regional Atacama y Agencia de Área Copiapó	14	10	98,1	8%
Agencia de Área Vallenar	9	11	96,1	8%
Dirección Regional Coquimbo	40	10	98,7	8%
Agencias de Áreas La Serena – Vicuña	10	10	99,6	8%
Agencia de Área Combarbalá	6	10	99,7	8%
Agencia de Área Ovalle	11	10	96,9	8%
Agencia de Área Illapel	11	10	99,2	8%
Dirección Regional Valparaíso, Agencias de Áreas Petorca e Isla de Pascua	41	10	98,6	8%
Agencias de Áreas Casablanca y San Antonio	8	11	96,9	8%
Agencia de Área La Ligua	7	11	98,6	8%
Agencia de Área San Felipe	8	11	100,0	8%
Agencia de Área Calera	5	11	99,6	8%
Agencia de Área Quillota	6	11	98,7	8%
Agencia de Área Limache	7	10	99,3	8%
Dirección Regional O'Higgins	34	10	100	8%

36 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

37 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

38 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 12
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁸
Agencia de Área Doñihue	6	9	100	8%
Agencia de Área Rancagua	9	9	100	8%
Agencias de Área Rengo	6	9	100,0	8%
Agencia de Área San Vicente de Tagua Tagua	10	9	100,0	8%
Agencia de Área Las Cabras	7	9	99,2	8%
Agencia de Área San Fernando	9	11	99,0	8%
Agencia de Área Santa Cruz	10	9	100,0	8%
Agencia de Área Lolol	5	9	100,0	8%
Agencia de Área Costa Sur (Marchigüe)	8	9	100,0	8%
Agencia de Área Costa Norte (Litueche)	5	9	99,2	8%
Dirección Regional El Maule	51	10	99,7	8%
Agencia de Área Curicó	11	9	100,0	8%
Agencia de Área Licantén	6	10	100,0	8%
Agencia de Área Curepto	4	9	99,4	8%
Agencia de Área Talca	13	10	99,0	8%
Agencia de Área San Clemente	7	10	93,9	8%
Agencia de Área San Javier	8	9	99,7	8%
Agencia de Área Linares	14	9	99,9	8%
Agencia de Área Parral	10	10	99,4	8%
Agencia de Área Longaví	7	9	100,0	8%
Agencia de Área Cauquenes	9	9	98,8	8%
Dirección Regional Bio Bío	48	9	99,8	8%
Agencia de Área Arauco	5	10	97,0	8%

Cuadro 12
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁸
Agencia de Área Bulnes	7	9	99,6	8%
Agencia de Área Cañete	12	11	98,8	8%
Agencia de Área Chillán	20	9	99,8	8%
Agencia de Área Coelemu	6	11	95,0	8%
Agencia de Área Concepción	8	10	100,0	8%
Agencias de Áreas El Carmen	6	9	99,6	8%
Agencia de Área Los Ángeles	12	10	98,6	8%
Agencia de Área Quirihue	6	10	97,8	8%
Agencia de Área San Carlos	8	10	99,0	8%
Agencia de Área Santa Bárbara	8	9	99,0	8%
Agencia de Área Yumbel	9	10	99,9	8%
Agencia de Área Yungay	5	11	99,2	8%
Dirección Regional Araucanía	64	10	98,8	8%
Agencia de Área Temuco	7	10	100,0	8%
Agencias de Áreas Vilcún y Cunco	11	9	100,0	8%
Agencia de Área Nueva Imperial	10	10	100,0	8%
Agencia de Área Teodoro Schmidt y Oficina Hualpín	7	9	99,8	8%
Agencia de Área Carahue	6	9	99,0	8%
Agencia de Área Puerto Saavedra	6	10	99,2	8%
Agencia de Área Toltén	5	11	99,5	8%
Agencia de Área Pitrufquén	11	10	99,3	8%
Agencia de Área Loncoche	6	10	98,3	8%
Agencia de Área Vilarrica	6	10	99,9	8%
Agencia de Área Pucón	6	10	100,0	8%

Cuadro 12
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁸
Oficinas Lautaro y Galvarino	15	10	97,6	8%
Agencia de Área Victoria	6	9	96,2	8%
Agencias de Áreas Curacautín y Lonquimay	11	10	99,8	8%
Agencia de Área Traiguén	7	10	98,5	8%
Agencia de Área Angol	7	10	100,0	8%
Agencia de Área Collipulli	6	9	100,0	8%
Agencia de Área Purén	7	9	96,4	8%
Agencia de Área Padre las Casas	8	10	96,1	8%
Dirección Regional Los Lagos	47	10	100,0	8%
Provincia de Osorno	16	9	99,9	8%
Provincia de Chiloé	43	9	100,0	8%
Provincia de Palena	7	9	100,0	8%
Provincia de Llanquihue	38	9	100,0	8%
Dirección Regional Gral. Carlos Ibáñez del campo y Agencias de Áreas, Chile Chico y Puerto Ibáñez	34	10	99,9	8%
Agencia de Área Coyhaique y oficina Puerto Cisne	10	9	99,2	8%
Área Norte (La Junta - Puerto Aysén)	9	9	100,0	8%
Agencia de Área Cochrane y oficina Villa O'Higgins	5	9	100,0	8%
Región de Magallanes y Antártica Chilena	25	10	100,0	8%
Dirección Regional Metropolitana de Santiago	37	10	98,1	8%
Agencia de Área Melipilla	11	9	95,8	8%
Agencia de Área Norte	9	9	99,3	8%
Agencia de Área San Bernardo	7	10	99,3	8%
Agencia de Área Talagante	6	10	96,7	8%

Cuadro 12
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁸
Región de los Ríos	78	10	99,9	8%
Región Arica – Parinacota	21	10	100,0	8%
Dirección y Sub Dirección Nacional	12	9	100,0	8%
División de Fiscalía	13	9	100,0	8%
División de Comunicaciones Corporativas	13	10	100,0	8%
División de Auditoría Interna	6	10	100,0	8%
División de Gestión Estratégica	20	9	100,0	8%
División de Asistencia Financiera	19	10	100,0	8%
División de Fomento	27	10	100,0	8%
División de Administración y Finanzas	51	10	100,0	8%
División de Personas	34	10	100,0	8%
División de Sistemas, Tecnologías de la Información y Comunicaciones	12	9	100,0	8%
Total Funcionarios	1.444	-	-	-